



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**La ejecución de las funciones de la gestión municipal repercute en
el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Ibarra Zegarra, Jorge Antonio (Orcid.org/0000-0003-1740-571X)

ASESOR:

Dr. Huaroma Vasquez, Augusto Magno (Orcid.org/0000-0003-3335-6073)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio sobre los actos del estado y su regulación entre actores interestatales y en
la
relación público privado, gestión pública, política tributaria y legislación tributaria í

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y la ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Agradezco a Dios por haberme otorgado unos padres maravillosos, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo. A ambos les dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento al Dr. Huaroma Vásquez Augusto Magno, asesor de esta investigación, por haberme orientado, por supervisar y haber corregido mi tesis, pero sobre todo por la motivación y el apoyo constante recibido en estos últimos seis meses.

A todos los colaboradores del área de Asesoría Jurídica y Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Lima, que me brindaron su apoyo con el desarrollo de las encuestas, parte fundamental para la obtención de los resultados de esta investigación.

Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo recibido de mi familia y amigos. Y a todas las personas, por si no las menciono, que de alguna manera colaboraron en hacer realidad esto. A todos ellos, muchas gracias.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Acta de sustentación	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Índice de contenidos	v
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES	31
VIII. REFERENCIAS	32
IX. ANEXOS	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población del estudio	16
Tabla 2	Muestra del estudio	16
Tabla 3	Baremos de la variable funciones de la gestión Municipal	17
Tabla 4	Baremos de la variable control simultáneo	17
Tabla 5	Descriptivos de la variable funciones de la gestión municipal y las dimensiones	19
Tabla 6	Distribución de niveles de la variable control simultáneo y sus dimensiones	20
Tabla 7	Prueba de normalidad	21
Tabla 8	Correlación entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022	22
Tabla 9	Correlación entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022	23
Tabla 10	Correlación entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022	24
Tabla 11	Correlación entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022	25

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Descriptivos de la variable funciones de la gestión municipal y las dimensiones	19
Figura 2	Distribución de niveles de la variable control simultáneo y sus dimensiones	20

RESUMEN

El presente estudio fue titulado La ejecución de las funciones de la gestión municipal repercute en el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022 y el objetivo fue Determinar la relación de los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022. En cuanto a la metodología, el enfoque fue cuantitativo, el tipo de investigación es básica, diseño fue no experimental, transversal y se siguió el nivel correlacional. La población estuvo constituida por 180 trabajadores de las diversas áreas de una Municipalidad de Lima y la muestra estuvo conformada por 148 trabajadores del área de control interno de la Municipalidad de Lima. La técnica fue la encuesta y los instrumentos fueron los cuestionarios. El estudio concluyó: Existe relación significativa entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022. Considerando Rho de Spearman = 0.885 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$).

Palabras clave: Gestión Municipal, control simultáneo, órganos de asesoramiento, órganos de control.

ABSTRACT

The present study was entitled The execution of the functions of municipal management affects the simultaneous control in a Municipality of Lima, 2022 and the objective was to determine the relationship of the advisory bodies of the functions of municipal management and simultaneous control in the Municipality of Lima, 2022. Regarding the methodology, the approach was quantitative, the type of research is basic, the design was non-experimental, cross-sectional and the correlational level was followed. The population consisted of 180 workers from the various areas of a Municipality of Lima and the sample consisted of 148 workers from the internal control area of the Municipality of Lima. The technique was the survey and the instruments were the questionnaires. The study concluded: There is a significant relationship between the functions of municipal management and simultaneous control in a Municipality of Lima, 2022. Considering Spearman's Rho = 0.885 and $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$).

Keywords: Municipal Management, simultaneous control, advisory bodies, control bodies

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional se ha evidenciado el problema de la administración municipal y los temas de administración y administración pública despiertan interés en todos los niveles, por lo que la administración metropolitana es vista como un ámbito de gobierno vecinal donde la población puede participar en la dirección; y aborda un elemento significativo de un sistema de reglas mayoritarias y el avance de un territorio. Naciones como Alemania, España, Holanda, Estados Unidos, etc. (Briceño, 2016).

En Europa, la utilización de los datos de ejecución con respecto a la administración metropolitana de la ejecución del área pública. A la luz de los análisis contextuales, los autores investigan la suficiencia de los datos de presentación proporcionados en los planes financieros de ejecución establecidos recientemente de los distritos de Alemania e Italia. También inspeccionan el interés de los legisladores y directores de alto rango en involucrar dichos datos para navegar y verificar dentro del ciclo del plan financiero metropolitano (Grossi et al., 2016). Para Jackson (2011), las exposiciones locales de espacios públicos, en todo caso, cuando se llevan bien, es objeto de percepción esencial. Independientemente, alguna reunión afirmará que podrían mejorar y hacer las cosas de otra manera. La investigación de las afiliaciones de ayuda pública es un punto extraordinariamente abierto. Esa es la posibilidad de la región pública. La afiliación a la región privada de los ejecutivos rara vez se coloca a la vista del público, excepto cuando se involucran en algún evento cataclísmico significativo o la vergüenza de la junta. El uso de la estructura lógica ha demostrado la debilidad monetaria de los distritos a pesar de las emergencias pandémicas en todo el mundo. La debilidad monetaria se conecta con cuestiones que van desde el plan institucional hasta las circunstancias monetarias interiores y vio la capacidad de adaptarse a una emergencia. Los resultados revelan además que la debilidad tiene una naturaleza contingente innata y puede provocar resultados sorprendentes. (Padovani et al., 2021).

Tomando en cuenta la Ley N° 27785 (2002), correspondiente a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República,

establecen los lineamientos los cuales orientan la extensión, asociación, facultades y actividad de este Sistema de Control y de la Contraloría de la República, cuya motivación es adelantar la adecuada, oportuna y viable actividad de control gubernamental. , a la silvicultura y a confirmar, mediante el uso de normas, marcos y métodos especializados, el uso justo, productivo y sencillo y el aprovechamiento de los bienes y recursos del Estado, la exhibición genuina e íntegra de las capacidades y demostraciones de los especialistas, autoridades públicas y trabajadores; así como la satisfacción de los objetivos y resultados obtenidos por los establecimientos sujetos a fiscalización, para la contribución y encaminar el perfeccionamiento de sus ejercicios y administraciones en beneficio de la Nación.

En la interacción de modernizaciones de las Contralorías, se le han otorgado permisos y facultades más destacadas, y con la competencia de avalar, habiéndose planteado otro criterio de control concurrente, con plena intención de avisar con anticipación a los jefes de los elementos públicos, por ejemplo, legislaturas cercanas, los peligros que se podrían distinguir y que podrían influir en la consecución de los objetivos. El control sincrónico debe ser reforzado en su ejecución y técnica ya que asegurará una ejecución satisfactoria del plan financiero, evitando la degradación, grados elevados de indigencia frente a las escasas posiciones abiertas.

En nuestro país, los sistemas presupuestarios de las legislaturas vecinales deben transformarse para que se refuercen y se transformen en un instrumento financiero que sume organizaciones y faculte a la administración civil para orientar y hacer gastos suficientes, mostrando el aprovechamiento del compromiso de todos los vecinos en la consecución de resultados suficientes.

Numerosas iniciativas se han llevado a cabo en el ambiente público, obligando a trabajar en su presentación, provocando normas de sencillez controladas pero no aplicadas en todo su ámbito, el marco de la organización monetaria incorporada que experimenta problemas para su utilización y la junta por los distritos, una programa para directores públicos que no se ha creado satisfactoriamente para los cargos que ocupaban, esta multitud de capacidades de los impulsos gubernamentales han tenido

las mejores expectativas sin embargo no han producido la real transformación que se espera en el avance del país (McBride González, 2011).

Bajo ese escenario, la formulación del problema queda redactado de la siguiente manera: ¿Cuál es la relación de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022? Los problemas específicos fueron: ¿Cuál es la relación de los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo? ¿Cuál es la relación de los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo? ¿Cuál es la relación de los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo?

Por otro lado, el trabajo se justifica de forma teórica por cuanto dejamos como aporte nuevos conocimientos teóricos de las variables. Asimismo, se justifica de manera práctica, porque aparte de los conocimientos jurídicos que dejamos como aporte a la ciencia jurídica, también dejamos como aporte la propuesta. Finalmente, las labores se evidencian de tipo metodológica, toda vez que se empleó el método científico que requiere la investigación. Se elaboró y validaron instrumentos. Por lo tanto, en el aporte metodológico dejamos como modelo para futuros investigadores los cuestionarios.

Como objetivo general se estableció: Definir la correlación de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022. En cuanto a los objetivos específicos fueron: Definir la correlación entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022, el segundo objetivo específico existe correlación entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo y finalmente, determinar la relación entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo.

En cuanto a la hipótesis general, se establece que: Existe relación significativa entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022. Las hipótesis específicas plantearon que: Existe relación

significativa entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo, la segunda hipótesis específica existe correlación significativa entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo y finalmente, existe relación significativa entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo.

II. MARCO TEÓRICO

Los trabajos previos a **nivel nacional** son los siguientes: Alarcón (2021) investigó sobre el control simultáneo y medidas de corrección. El enfoque fue cuantitativo, con un plan correlacional sin ensayo. Los resultados infieren un que los factores, aspectos e indicadores que reflejan el nivel actual de relación. Luego del proceso, concluyó que existe correlación entre el control simultáneo y las medidas de corrección, así mismo es fundamental reforzar el grado de control en la institución y establecer medidas reparadoras en el distrito de Piura.

Tumi (2020) investigó sobre las rendiciones de cuentas en las gestiones de la ciudad de Puno. El estudio fue cualitativo y se basa en el estudio de la información correspondientes a los años 2011-2018. Los resultados el estudio fueron: Las rendiciones de cuentas en las gestiones de los gobiernos municipales de Puno está condicionada por las voluntades políticas de las autoridades municipales, en los funcionarios y en las Institucionalizaciones de la participación como mecanismos de accesos a las informaciones y transparencias, denotando naturaleza parcial, agregada y no representativa expresado en audiencia pública. Los aspectos considerados a destacar son la labor legislativa, los informes presupuestarios, Iniciativas priorizadas y expediente consolidado de gastos e inversiones. Conclusión: El método del deber de las autoridades municipales de Puno se ha aplicado a través de audiencias públicas centralizadas o descentralizadas con representación parcial, mixta y restringida.

Gálvez (2019) investigó sobre la gestión municipal y el presupuesto por resultados en la Municipalidad del Rímac. Consideró el enfoque cuantitativo, tipo sustantivo y correlacional causal. Con validación de tres instrumentos de investigación y una confiabilidad alta para las tres variables. Para el estudio de datos se realizó una prueba de Regresión logística ordinal. La investigación concluyó que una adecuada gestión municipal y buen manejo de presupuestos por resultados incide en un 55.3% en el desarrollo económico local y significativo.

Montoya (2019) investigó sobre control concurrente en la ejecución del plan de gastos de las legislaturas vecinas en Lima. La revisión depende de la estructura de la

metodología cuantitativa, el plan causal correlacional y la técnica teórica lógica. De igual forma, la encuesta tuvo validación a través del juicio de cinco profesionales especializados; y la confiabilidad fue de Cronbach, con resultado de .985. Concluyendo que el control concurrente incide en 82,7% en ejecución del plan financiero de los distritos de Lima Norte en 2018, con lo que se acepta la hipótesis general.

Sánchez (2016) hizo la investigación titulada Gestión Municipal y Presupuesto Participativo según el personal de un Municipio. El objetivo de esta investigación se apoyó en elegir la correlación. Con enfoque cuantitativo, de tipo sustantiva, de nivel correlacional, cuantitativa, por lo que se intenta abordar con la población fue de 120 especialistas. Según la impresión del Municipio, se ha obtenido una consecuencia tardía de la organización de las conclusiones. Con una repercusión media alta del 61,51%, la recolección específica, la distribución de recursos y la mejora económica. Luego, en ese punto, se completó la prueba de relación de Spearman y se demostró que existe una correlación significativa entre la Gestión Municipal y la planificación participativa como lo demostraron los con la relación de 0.690 con $p = 0.000$.

En cuanto a los antecedentes internacionales, Plaček et al. (2020) investigaron sobre la gestión Municipal y el desempeño real en el Municipio. Este artículo examina el impacto de las políticas de promoción de la excelencia en el desempeño real de los municipios en la República Checa. En este análisis, el desempeño de los municipios que han recibido premios por el uso de la gestión de la calidad herramientas se compara con un grupo seleccionado de municipios que no recibieron premios. Para la comparación del desempeño real se utilizó un diseño cuasi-experimental. Concluyendo que, el análisis de los resultados encontró que esta política pública específica, no tuvo un impacto positivo en la eficiencia de municipios. Si se utiliza el método de diferencias, se logra lo contrario, sin embargo, la eficiencia técnica las ganancias son muy pequeñas. La determinación de insumos y productos que son característicos de la República Checa también ofrece una contribución cuando este método se aplica a la evaluación de instituciones en forma de gobiernos locales.

Arias y Garrido (2019) investigaron con la finalidad de analizar los gobiernos municipales en Chile. Utilizando datos del gobierno chileno, este documento identifica y analiza los determinantes de la colaboración Inter local para abordar los problemas ambientales. Se utilizan cinco modelos logit para el análisis empírico. Si bien es ampliamente aceptado que los acuerdos Inter locales pueden mejorar la capacidad de los gobiernos municipales para brindar servicios complejos, hay poca evidencia en el caso latinoamericano para explicar por qué los municipios deciden colaborar entre sí. Los resultados muestran que esta forma de cooperación está determinada por la pobreza, el tamaño de la población, la capacidad fiscal municipal y el grado de urbanización de las comunidades locales.

Kalinichenko et al. (2021) investigaron sobre la gestión Municipal en Rusia y el sistema de digitalización. El objeto de la revisión es la conclusión de la práctica municipal con la presentación de nuevas normas legales e innovaciones informáticas de la administración civil. El artículo examina los cambios esenciales en la Constitución de la Federación Rusa (1993). El examen infirió que las regiones deben asegurar el aumento de la satisfacción personal y el acelerado avance económico de los distritos. Estos incluyen: cambios en los poderes y elementos de los estados vecinos; fortalecer la obligación de las organizaciones vecinales por las secuelas de ejecución social. La coordinación idónea de las capacidades y atribuciones de las legislaturas administrativa, local y metropolitana se busca sobre otra premisa establecida. Se caracterizan los nuevos límites del deber social de las autoridades de gobierno vecinal. Se están considerando los posibles resultados de los avances informáticos para desarrollar la eficacia de la administración metropolitana. El artículo propone hacer efectiva la digitalización fundacional del gobierno estatal y municipal. Las nuevas innovaciones avanzadas se ven como una base lógica e instructiva importante para expandir la viabilidad de la administración cercana. Cada uno de los patrones propuestos para mejorar la administración civil es concebible de temas de conexión entre especialistas y residentes; enfrentamientos entre especialistas de diferentes niveles. Se concentraron en el riesgo de resultados horribles de los marcadores de ejecución existentes, las estrategias de administración cercanas y los

métodos de protección. Introdujeron las posibilidades de examen adicional y ampliaron la productividad y responsabilidad de las autoridades y la organización local.

Mendoza (2018) realizó una investigación del control interno y la ocurrencia en la administración regulatoria, se utilizó la técnica lógico-inductiva, así mismo se utilizó la estrategia de la ingeniería científica, cada una de ellas nos lleva a los fines que trabajando en la presentación de la ejecución de los activos dentro de los instrumentos de control que realizan la Gestión Administrativa reforzará los marcos gerenciales vinculados al ciclo del gasto público, lo que redundará en mejores condiciones para el detalle, endoso, ejecución y responsabilidad de los bienes públicos entregados o creados, cuando se trata de ciclos básicos del elemento solo se conectará a las unidades que intervienen en todo lo que tenga que ver directamente con la utilización de los activos, como procesos de compra, operaciones, capacidad, entre otros.

Ahora bien, en cuanto a los aspectos teóricos, es fundamental indicar que la **definición de gestión municipal**, de acuerdo a la Ley N°27972 (2003) ROF (2016) estableció que la eficiencia en la gestión Municipal es constantemente evaluada por (CGR) y considera a la ejecución de actividades que involucra gestión financiera de los gobiernos locales. Así mismo está encargado del desarrollo autorizado, marco de preparación de la ciudad, avances de ayuda a la administración, técnica metropolitana, asumiendo responsabilidades y correspondencias. Esta organización administra dinero que debe ser gestionado de forma conveniente.

En la administración de los estados metropolitanos se debe llegar a datos y sencillez sobre la especulación abierta y se limita excepcionalmente la ejecución de planes financieros, ya que en general con vacilaciones y restricciones se llega a informes semestrales o anuales, y eso implica que no solo se impone el control social, sino que, además, la investigación sobre la responsabilidad apunta a comprender los componentes del ciclo de responsabilidad que se lleva a cabo en la gestión del gobierno civil. (Tumi,2020). Las estructuras gubernamentales tradicionales y jerárquicas se han visto desafiadas recientemente por una mayor complejidad,

servicios fragmentados y una gran demanda pública. La cooperación intermunicipal es una estrategia para afrontar los retos actuales y los cambios demográficos futuros (Holen et al., 2018).

Desde una perspectiva, en el Perú, el orden público que fortalece la democratización de la gestión pública, la franqueza y la responsabilidad se comunican en una estructura jurídico-legítima ideal: la reforma de la Constitución Política (Ley 27680) que consagra el derecho de los residentes participar en temas abiertos y las leyes de franqueza y admisión a datos públicos (Ley N° 27806) perciben el repudio y evacuación de especialistas y el interés por la responsabilidad como libertades de control social; La ley natural de las legislaturas civiles (Ley N° 27972) demuestra sistemas de control amistoso que se comunican en la ejecución de la observación y obligaciones de los residentes.

El enfoque teórico conceptual de la variable gestión Municipal, creado como razón lógica de organización civil: se plantea la hipótesis del auxilio metropolitano como centro de autogobierno de junta barrial. Se asocia que existe el procedimiento lógico de las administraciones estatales y civiles (Kalinichenko et al., 2021). Las elecciones adecuadas trabajan en la satisfacción personal y la disposición de la mejora económica financiera en todos los distritos. la responsabilidad es esencial para el curso de la democratización de la administración pública y, posteriormente, dentro de la unión de un sistema basado en el voto, una gran administración y el desarrollo de una ciudadanía dinámica y convincente (Tumi, 2020).

El término “eficiencia” comenzó a ser promovido en el contexto de las reformas de la Nueva Gestión Pública (Pollitt & Bouckaert, 2011) y también durante la crisis económica (Da Cruz & Marques, 2014; Drew et al., 2015). La eficiencia significa qué tan bien una organización utiliza una serie de instrumentos para el servicio público y con grado en que un sistema logra sus objetivos de política (Plaček et al., 2020).

Sobre la importancia de los Municipios, OCDE (2020) estableció que las legislaturas subnacionales (distritos y regiones) son responsables de partes básicas de las medidas de control, atención médica, administración social, giro financiero y

especulación pública, colocándolas en la primera línea de emergencia de los ejecutivos. Dado que tales obligaciones se comparten entre los niveles de gobierno, el esfuerzo organizado es fundamental.

Los municipios presentan efectos directos en la vida de las personas, ya que influyen en el funcionamiento de las economías locales, la ejecución de las políticas de gobiernos nacionales y de servicios de proximidad, como salud pública, seguridad y educación. Por lo tanto, no sorprende que los municipios hayan jugado un papel central tanto en las reformas recientes como en las crisis (Padovani et al., 2021). La calidad en la administración pública está ligada principalmente al esfuerzo de la organización por hacer lo correcto correctamente (concepto de buen gobierno), es decir, de manera buena, eficiente y oportuna

Señalar que podemos distinguir entre varios tipos de eficiencia: Eficiencia técnica: producir el máximo rendimiento con los insumos disponibles para una tecnología determinada (Narbón-Perpiña & De Witte, 2017);

Eficiencia en la asignación: encontrar la asignación óptima de recursos para lograr el mejor efecto para la sociedad (Fogarty & Mugera, 2013). Eficiencia en costos: es una combinación de las eficiencias mencionadas anteriormente (Fogarty & Mugera, 2013). Eficiencia dinámica: describe los cambios en la eficiencia a lo largo del tiempo (Drew et al., 2015). Eficiencia de escala: considera si la organización opera con el tamaño óptimo (Fogarty & Mugera, 2013), (Drew et al., 2017).

La dimensión de la variable gestión Municipal se establecieron como: La **dimensión órganos de línea** de la Ley N° 27972 (2003) y el ROF (2016) demostraron que las organizaciones son responsables de respaldar los lineamientos reales, monetarios, sociales y empresariales que retratan y orientan el ejercicio del Gobierno Local hacia el mejoramiento fundamental y sensible. En conjunto de la Administración Municipal, ofrecen sus organizaciones a la Alcaldía y otras asociaciones de la ciudad.

La **dimensión órganos de apoyo**, la Ley N° 27972 (2003) y en el ROF (2016) está referido al apoyo que ofrecen las oficinas que proporcionan ayuda y que permitan

ejecutar actividades de ejecución de labores competentes y convincentes a los municipios.

La **dimensión órganos de línea**, la Ley N° 27972 (2003) y en el ROF (2016) establecieron que estos órganos representaron una unidad reguladora técnica que alcanza sus competencias, formulando, recomendando, ejecutando, supervisando y evaluando normatividad y acciones que cubren esencialmente el cumplimiento de los propósitos del municipio.

En cuanto a **variable control simultáneo**, la Resolución de Contraloría N° 454-2014 (2014), correspondiente a la Ley N°27785, consideró que, las actividades son los procesos en cursos, correspondiente a las gestiones de la institución con la finalidad de alertar de forma oportuna a la autoridad de la institución de la existencia de los eventos que arriesgan los resultados de los logros de las metas.

El control gubernamental es un componente de fuerza que se orienta a controlar la correcta actividad de la competencia, garantizar la legítima forma de administrar los recursos y bienes del Estado, agilizar los marcos normativos que den seguridad a la actividad del Estado, y la ayuda pública, para lo cual considera el régimen legítimo previsto por la Constitución y la Ley N° 27785.

El **enfoque teórico conceptual de la variable control simultáneo** radica en la teoría de la fiscalización, en relación a categorías sociológicas con la finalidad de producir conocimientos que se basan en las experiencias, satisfaciendo criterios de necesidades y universalidad, en vía de transformar los conocimientos prácticos en saberes teóricos (Franco, 2020).

EL control gubernamental está referido a la supervisión, vigilancia y verificación las acciones que suceden en la gestión pública, atendiendo el nivel de eficiencia que se realiza con la utilidad y la finalidad de los recursos y bienes que el estado ofrece. Para ello es importante cumplir con la normatividad y planes que se han propuesto y con la finalidad de mejorar mediante las acciones de prevención y de corrección que sean pertinentes (CGR, 2021).

Las costumbres sobre estas prácticas están comprendidas en intereses y sistemas conexos, advirtiendo su desarrollo con una metodología genealógica ligada a los cambios en las relaciones de amistad y los objetivos de control social para el aseguramiento de intereses comprometidos una y otra vez con una ética de estrechez de miras y en otros, con la seguridad del beneficio de todos, intereses que al fin se unen como puntales separadores de prácticas sociales coordinadas en metodologías institucionales y los que emergen del avance de las especulaciones (Franco, 2020).

Un mayor desarrollo de la colaboración de los controles internos y externos y las bases de revisión depende de varias variables, la más importante, la obligación de desempeñar un trabajo funcional y la capacidad de implementar las mejoras fundamentales. La INTOSAI como el IIA brindaron Normas y Orientaciones Internacionales sobre Coordinación y Cooperación entre Auditores Internos en el Sector Público, incluida la INTOSAI GOV 9150. Coordinando y Cooperación entre las EFS y los Auditores Internos en el Sector Público (INTOSAI, 2010) y las Normas IPPF IIA 2050 (IIA 2016) y Consejos prácticos 2050-1. Coordinación (IIA 2009). Además, un informe concertado entre la Organización Europea de Entidades que Fiscalizan de forma Superior (EUROSAI, 2014) y la Confederación Europea de Institutos de Auditorías Internas (ECIIA) explica los patrones fundamentales en la coordinación entre y dentro de los establecimientos de revisión (OCDE, 2017).

Los lineamientos del control interno, de acuerdo a la Ley N° 28716 (2006) consideran por objeto de establecimiento de los lineamientos para la regulación para elaborar, aprobar, implantar, funcionamientos, perfeccionamientos y evaluaciones de control interno en las instituciones estatales, con la finalidad de cautela y fortalecimiento del sistema.

La dimensión acción simultánea, de acuerdo a la contraloría N° 454-2014, correspondiente a la Ley N° 27785, estuvo definida como el servicio del control simultáneo que se debe en la evaluación del desarrollo de las actividades en la ejecución de los procesos en curso, de tal forma que verifica y revisa documental y de

forma física que se ejecute de acuerdo a la normatividad que se aplica disposiciones internas y establecimientos que se contractan.

Las dimensiones de la variable control simultáneo, consideraron la **dimensión orientación de oficio**, correspondiente a Ley N° 27785, indicó que consiste en la revisión y lectura de los hechos para comprobar la presencia de ocasiones que pudieran dar un empuje al alza a la entidad incurriendo en errores, ya sea por omisiones o incumplimientos en el perfeccionamiento de sus actividades o por tácticas ya iniciadas, de las cuales se tomó conocimiento. A través de la misma entidad o de distintas fuentes.

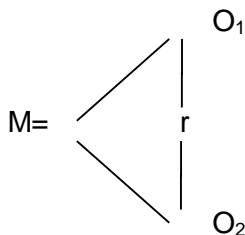
La dimensión visita de control de acuerdo a la Contraloría N° 454-2014-CG (2014), correspondiente a la Ley N° 27785, representaron el servicio del control simultáneo que está referido a las presencias de los eventos que se relacionan con las entregas de las obras y con los mantenimientos de infraestructura pública que se verifican la ejecución de acuerdo a los lineamientos que se aplican a las disposiciones internas.

III. METODOLOGÍA

a. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue “básica”. Por cuanto, este tipo de investigación según Escobar et al. (2017), no tiene finalidad la aplicación inmediata, pues sólo busca ampliar y profundizar los conocimientos científicos sobre un tema específico que se investiga. En ese sentido, la investigación busca ampliar los conocimientos jurídicos sobre las variables a partir de todo el material documental recolectado (tesis, libros, artículos, leyes, tratados internacionales y entrevistas).

El diseño fue no experimental, transversal y el estudio se siguió el nivel correlacional, que como indica Hernández, et al. (2014), ilustrativo en razón de que miden, valoran o recogen información sobre diferentes ideas (factores), ángulos, aspectos a ser investigados y correlacional en virtud de que busca conocer la relación que existe entre al menos dos ideas, clases o factores en un escenario específico y responde al plan que lo acompaña:



Donde:

M = trabajadores de la Municipalidad de Lima

O1= Observación de la gestión municipal

O2= Observación control simultáneo

r = Relación entre variables

3.2 Variables y operacionalización

3.2.1 Definición conceptual de variables

3.2.1.1 Variable 1: Gestión Municipal

El reglamento del ROF (2016) estableció que la eficiencia en la ejecución de la gestión Municipal viene siendo constantemente en evaluación por (CGR) y considera a la ejecución de actividades que involucra gestión financiera de los gobiernos locales. Así mismo está encargado de los desarrollos autorizados, enmarcado en preparar a la ciudad, se avanza en la administración, técnico metropolitano, asumiendo responsabilidades y correspondencias. Esta organizada administran dinero que debe ser gestionado de forma conveniente.

3.2.1.2 Variable 2: Control Simultáneo

En cuanto a variable control simultáneo, La RC N° 454-2014-CG (2014), indicó que este proceso se realiza con actividades en curso, correspondientes a la gestión que la organización ejecuta y se realiza con el fin de alertar de manera oportuna a las autoridades de la organización del hallazgo de eventos que se arriesgan en lograr de los propósitos de la organización.

3.2.2 Definición operacional de variables

3.2.2.1 Variable 1: Gestión Municipal

Está definida como la eficiencia de la gestión Municipal que se mide a través de los órganos de asesoramiento, órganos de línea y los órganos de línea siendo medidos con un cuestionario de escala de Likert.

3.2.2.2 Variable 2: Control simultáneo

Está definido como el control mediante las dimensiones de acción simultánea, orientación de oficio y visita de control y se medirá mediante un cuestionario de escala de Likert.

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 La población

La población fue definida por la totalidad de todos los participantes de la investigación que tienen muchas características semejantes (Hernández et al., 2014). La población estuvo constituida por 180 trabajadores de las diversas áreas de la Municipalidad de Lima.

Tabla 1

Población del estudio

Área	Población
Asesoría jurídica	28
Desarrollo urbano	120
Gerencia de imagen	20
Comunicación social	12
Total	180

3.3.2 Muestra

La muestra está referida a un fragmento de la población con lo que se recolectarán los datos de la investigación, esta muestra representará a toda la población (Hernández, et al., 2014). La muestra estuvo conformada por 148 trabajadores del área de control interno de la Municipalidad de Lima.

Tabla 2

Muestra del estudio

Área	Población
Asesoría jurídica	28
Desarrollo urbano	120
Total	148

3.3.3 Muestreo

El muestreo estuvo referido a la técnica que posibilitó tener la cantidad de muestra para la investigación, el muestreo para la investigación fue no probabilístico, puesto que el investigador tendrá la oportunidad de plantear la cantidad de muestra de forma intencionada (Hernández et al., 2014).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas que se emplearon fue la encuesta, que posibilita recoger información de datos numéricos, a través de instrumentos de las variables gestión municipal y el control simultáneo (Hernández et al., 2014).

Los instrumentos fueron los cuestionarios que, consideran preguntas relacionadas a las variables que sirvieron para medir los niveles de percepción de la ejecución de las leyes de gestión Municipal y de control simultáneo (Bernal, 2010).

Tabla 3

Baremos de la variable funciones de la gestión Municipal

Cuantitativo				Cualitativo
General	Dim1	Dim2	Dim3	
99-135	30-40	16-20	60-75	Alto
63-98	19-29	10-15	35-59	Medio
27-62	8-18	4-9	15-34	Bajo

Tabla 4

Baremos de la variable control simultáneo

Cuantitativo				Cualitativo
General	Dim1	Dim2	Dim3	
60-80	26-35	26-35	26-35	Adecuado
40-59	17-25	16-26	17-25	Regular
20-39	7-16	6-15	7-16	Inadecuado

3.5 Procedimientos

La investigación se inició con la profundización de las teorías relacionadas a las variables, luego se procedió a solicitar la autorización a la organización para la aplicación de los instrumentos de investigación, de ese modo se procede a realizar los resultados de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

En cuanto a los métodos de análisis de datos se realizó el análisis de datos descriptivos mediante frecuencias y porcentajes de las variables. El análisis de datos inferenciales se realizará considerando la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov y se estableció realizar una prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

Con el fin de realizar un trabajo que cumpla con los estándares mínimos de científicidad y ética, se utilizara el consentimiento informado de los participantes, quienes llenaran la encuesta, igualmente se respetara la confidencialidad de los mismos. También se respetará los derechos de autor y propiedad intelectual, pues todo el material bibliográfico utilizado en el contenido de la investigación está citado, para ello se utiliza el manual APA séptima edición. Finalmente, se cumple con la guía de productos observables otorgada por la casa de estudios.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

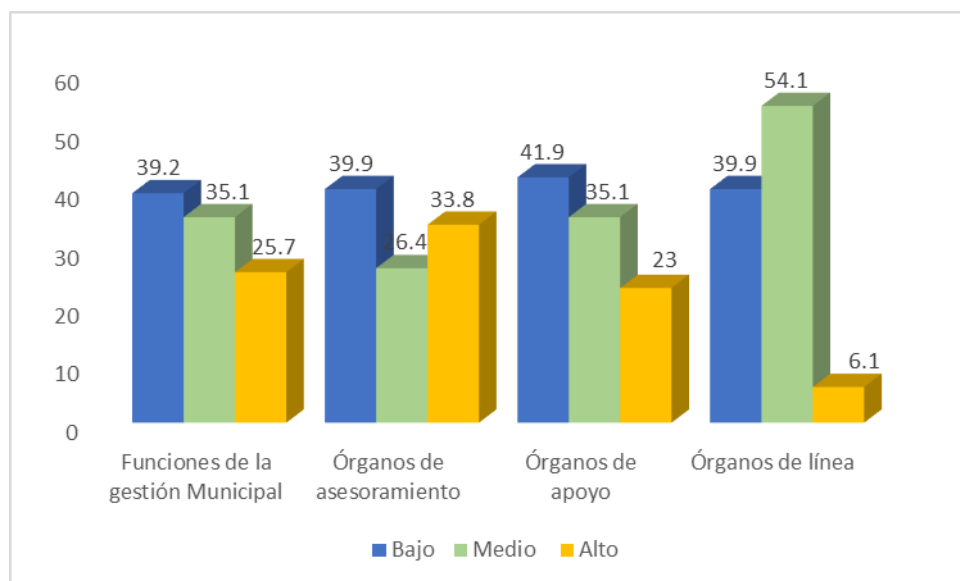
Tabla 5

Descriptivos de la variable funciones de la gestión municipal y las dimensiones

Niveles	Funciones de la gestión Municipal		Órganos de asesoramiento		Órganos de apoyo		Órganos de línea	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	58	39,2	59	39,9	62	41,9	59	39,9
Medio	52	35,1	39	26,4	52	35,1	80	54,1
Alto	38	25,7	50	33,8	34	23,0	9	6,1
Total	148	100,0	148	100,0	148	100,0	148	100,0

Figura 1

Descriptivos de la variable funciones de la gestión municipal y las dimensiones



En la tabla 5 y figura 1, la percepción de los 148 trabajadores sobre las funciones de la gestión Municipal, el 39.2% percibió nivel bajo, el 35.1% nivel medio y el 25.7% nivel alto. En la percepción de los órganos de asesoramiento, el 39.9% percibieron nivel bajo, el 26.4% percibieron nivel medio y el 33.8% percibieron nivel alto. En la percepción de órganos de apoyo el 41.9% percibieron nivel bajo, el 35.1% percibieron

nivel medio y el 23% percibieron nivel alto. En cuanto a los órganos de línea, el 39.9% percibieron nivel bajo, el 54.1% percibieron nivel medio y el 6.1% percibió nivel alto.

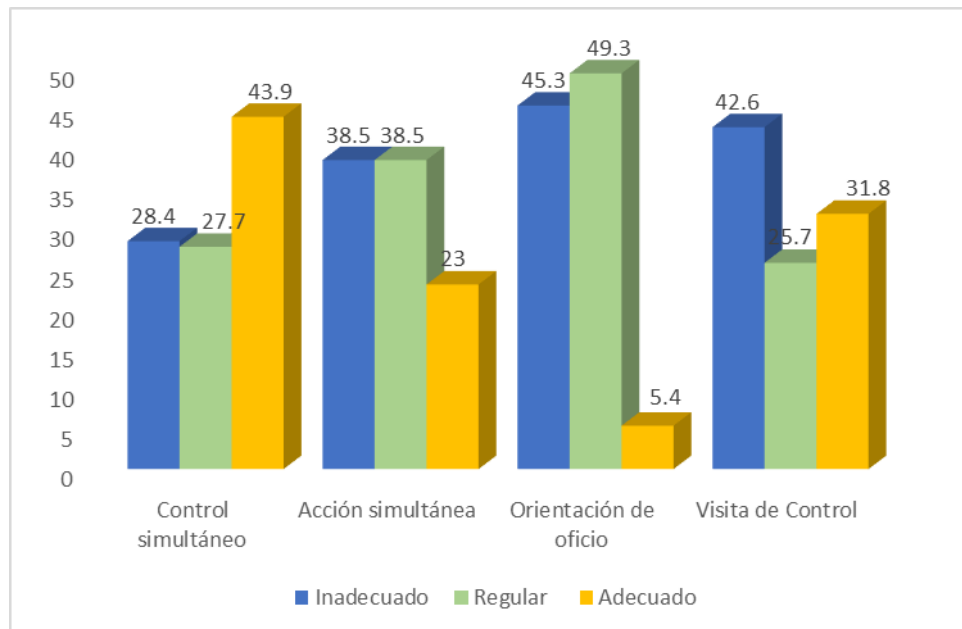
Tabla 6

Distribución de niveles de la variable control simultáneo y sus dimensiones

Niveles	Control simultáneo		Acción simultánea		Orientación de oficio		Visita de Control	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inadecuado	42	28,4	57	38,5	67	45,3	63	42,6
Regular	41	27,7	57	38,5	73	49,3	38	25,7
Adecuado	65	43,9	34	23,0	8	5,4	47	31,8
Total	148	100,0	148	100,0	148	100,0	148	100,0

Figura 2

Distribución de niveles de la variable control simultáneo y sus dimensiones



En la tabla 6 y figura 2, la percepción de los 148 trabajadores sobre control simultáneo, percibieron que el 28.4% con nivel inadecuado, el 27.7% de nivel regular y el 43.9%. En cuanto a la percepción de la acción simultánea, el 38.5% percibieron nivel inadecuado, el 38.5% percibieron nivel regular y el 23% percibieron nivel adecuado. La percepción de la orientación de oficio, el 45.3% percibieron nivel inadecuado, el 49.3% percibieron nivel regular y el 5.4% percibieron nivel adecuado. La percepción

de la dimensión visita de control, el 42.6% percibieron nivel inadecuado, el 25.7% percibieron nivel regular y el 31.8% percibieron nivel adecuado.

4.2 Prueba de normalidad

Tabla 7

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Funciones de la gestión municipal	,103	148	,001
Los órganos de asesoramiento	,146	148	,000
Los órganos de apoyo	,131	148	,000
Los órganos de línea	,104	148	,001
Control simultáneo	,104	148	,000
Acción Simultánea	,089	148	,006
Orientación de Oficio	,126	148	,000
Visita de Control	,103	148	,001

Las variables y dimensiones presentaron resultados de $p < 0.05$ por lo que se interpreta que la distribución de datos es no normal y en ese sentido se establece que se realiza una prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

4.3 Contrastación de Hipótesis

Hipótesis general

Ho: No existe relación significativa entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Elección de nivel de significancia: $\alpha = ,05$

Regla para decidir: $p < 05$ entonces se rechazará la hipótesis nula

Tabla 8

Correlación entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022

Correlaciones			Funciones de la	
			gestión municipal	Control simultáneo
Rho de Spearman	Funciones de la gestión municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,885**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	148	148
	Control simultáneo	Coeficiente de correlación	,885**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	148	148

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 8, se presentaron los resultados para contrastar la hipótesis general: Se realizó correlación de Rho de Spearman y se obtuvo una $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$); decidiendo rechazar la hipótesis nula. Obteniendo un Rho de Spearman = 0.885** interpretándose como alta relación positiva entre las variables las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Hipótesis específicas

Primera hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Tabla 9

Correlación entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Correlaciones				
			Los órganos de asesoramiento	Control simultáneo
Rho de Spearman	Los órganos de asesoramiento	Coefficiente de correlación	1,000	,859**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	148	148
	Control simultáneo	Coefficiente de correlación	,859**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	148	148

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 9, se presentaron los resultados para contrastar la hipótesis específica 1: Se realizó correlación de Rho de Spearman y se obtuvo una $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$); por lo que se rechaza la hipótesis nula. El coeficiente de Rho de Spearman = 0.859** interpretándose como alta relación positiva entre las variables, los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Segunda hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Tabla 10

Correlación entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

		Correlaciones		
			Los órganos de apoyo	Control simultáneo
Rho de Spearman	Los órganos de apoyo	Coeficiente de correlación	1,000	,803**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	148	148
	Control simultáneo	Coeficiente de correlación	,803**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	148	148

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 10, se presentaron los resultados para contrastar la hipótesis específica 2: Se realizó correlación de Rho de Spearman y se obtuvo una $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$); por lo que se rechaza la hipótesis nula. El coeficiente de Rho de Spearman = 0.803** interpretándose como alta relación positiva entre las variables entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Tercera hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

Tabla 11

Correlación entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022

		Correlaciones		
			Control simultáneo	Los órganos de línea
Rho de Spearman	Control simultáneo	Coeficiente de correlación	1,000	,870**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	148	148
	Los órganos de línea	Coeficiente de correlación	,870**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	148	148

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11, se presentaron los resultados para contrastar la hipótesis específica 3: Se realizó correlación de Rho de Spearman y se obtuvo una $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$); por lo que se rechaza la hipótesis nula. El coeficiente de Rho de Spearman = 0.870** interpretándose como alta relación positiva entre las variables, los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022.

V. DISCUSIÓN

El estudio considera la discusión de los resultados obtenidos, para la hipótesis general: Existe relación significativa entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022. Considerando Rho de Spearman = 0.885 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$). Coincidiendo con Sánchez (2016) se demostró que existe una relación significativa entre la Gestión Municipal y la planificación participativa como lo demostraron con la relación de 0.690 con $p = 0.000$ y se ha obtenido una consecuencia tardía de la organización de los resultados a través de las tablas y figuras; Con una repercusión media alta del 61,51%, la recolección específica, la distribución de recursos y la mejora económica. Del mismo modo, Mendoza (2018) concluyó que trabajando en la ejecución de los activos dentro de los instrumentos de control que realizan la Gestión Administrativa reforzará los marcos gerenciales vinculados al ciclo del gasto público, lo que redundará en mejores condiciones para el detalle, endoso, ejecución y responsabilidad de los bienes públicos entregados o creados, cuando se trata de ciclos básicos del elemento solo se conectará a las unidades que intervienen en todo lo que tenga que ver directamente con la utilización de los activos, como procesos de compra, operaciones, capacidad, entre otros.

Así mismo, Montoya (2019) concluyó que el control concurrente incide en 82,7% en la ejecución del plan financiero de los distritos de Lima Norte en 2018 y la Gestión Municipal y la planificación participativa como lo demostraron con la relación de 0.690 con $p = 0.000$ y se ha obtenido una consecuencia tardía de la organización de los resultados a través de las tablas y figuras; Con una repercusión media alta del 61,51%, la recolección específica, la distribución de recursos y la mejora económica y en n las democracias occidentales, el gobierno municipal se basa en gran medida en el principio de la democracia representativa, según el cual los ciudadanos se gobiernan a sí mismos a través de sus representantes electos (Valkama et al., 2022).

En cuanto a la gestión Municipal Tumi (2020) encontró que la rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno está condicionada por la voluntad política de las autoridades municipales, en los funcionarios y en las Institucionalizaciones de la participación como mecanismos de accesos a las

informaciones y transparencias, denotando naturaleza parcial, agregada y no representativa expresado en audiencia pública. Los aspectos considerados a destacar son la labor legislativa, los informes presupuestarios, los proyectos priorizados y el gasto consolidado e informe de inversión. Conclusión: El proceso de rendición de cuentas del gobierno municipal de Puno ha implementado a través de las audiencias públicas centralizadas o descentralizadas tuvo representatividad parcial, agregada y limitada.

Del mismo modo, Arias y Garrido (2019) es ampliamente aceptado que los acuerdos Inter locales pueden mejorar la capacidad de los gobiernos municipales para brindar servicios complejos, hay poca evidencia en el caso latinoamericano para explicar por qué los municipios deciden colaborar entre sí. Los resultados muestran que esta forma de cooperación está determinada por la pobreza, el tamaño de la población, la capacidad fiscal municipal y el grado de urbanización de las comunidades locales.

Del mismo modo, Kalinichenko et al. (2021) concluyeron que las regiones deben asegurar el aumento de la satisfacción personal y el acelerado avance económico de los distritos. Estos incluyen: cambios en los poderes y elementos de los estados vecinos; fortalecer la obligación de las organizaciones vecinales por las secuelas de ejecución social. La coordinación idónea de las capacidades y atribuciones de las legislaturas administrativa, local y metropolitana se busca sobre otra premisa establecida. Se caracterizan los nuevos límites del deber social de las autoridades de gobierno vecinal. Se están considerando los posibles resultados de los avances informáticos para desarrollar la eficacia de la administración metropolitana.

Los municipios tienen un impacto directo en la vida de las personas, ya que influyen en el funcionamiento de las economías locales, la ejecución de las políticas de los gobiernos nacionales y de los servicios de proximidad, como la salud pública, la seguridad y la educación. Por lo tanto, no sorprende que los municipios hayan jugado un papel central tanto en las reformas recientes como en las crisis (Padovani et al., 2021). La calidad en la administración pública está ligada principalmente al esfuerzo de la organización por hacer lo correcto correctamente (concepto de buen gobierno), es decir, de manera buena, eficiente y oportuna.

En cuanto al control simultáneo, la Resolución de Contraloría N° 454-2014-CG (2014), correspondiente a la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República consideró que, las actividades son los procesos en cursos, correspondiente a las gestiones de la institución con la finalidad de alertar de forma oportuna a la autoridad de la institución de la existencia de los eventos que arriesgan los resultados de los logros de las metas.

EL control gubernamental está referido a supervisar, vigilar y verificar las acciones que suceden en la gestión pública, atendiendo el nivel de eficiencia que se realiza con la utilidad y la finalidad de los recursos y bienes que el estado ofrece. Para ello es importante cumplir con la normatividad y planes que se han propuesto y con la finalidad de mejorar mediante las acciones de prevención y de corrección que sean pertinentes (CGR, 2021).

En los lineamientos del control interno, Ley N° 28716. (2006). Esta ley de Control, consideran por objeto de establecimiento de los lineamientos para la regulación para elaborar, aprobar, implantar, funcionamientos, perfeccionamientos y evaluaciones de control interno en las instituciones del Estado, con la finalidad de cautelar y fortalecer los sistemas

Para la primera hipótesis específica: Existe relación significativa entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022, considerando Rho de Spearman = 0.859 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$). Coincidiendo con Gálvez (2019) concluyó que una adecuada gestión municipal y buen manejo de presupuestos por resultados incide en un 55.3% en el desarrollo económico local y con una significancia menor a 0.05 por lo que se aceptó la hipótesis del investigador.

Los órganos de línea, ROF (2016) demostraron que las organizaciones son responsables de respaldar los lineamientos reales, monetarios, sociales y empresariales que retratan y orientan el ejercicio del Gobierno Local hacia el mejoramiento fundamental y sensible. En conjunto de la Administración Municipal, ofrecen sus organizaciones a la Alcaldía y otras asociaciones de la ciudad.

Para la segunda hipótesis específica: Existe relación significativa entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en

la Municipalidad de Lima, 2022. Considerando Rho de Spearman = 0.803 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$). Coincidiendo con lo establecido en el ROF (2016) está referido al apoyo que ofrecen las oficinas que proporcionan ayuda y que permitan ejecutar actividades de ejecución de labores competentes y convincentes a los municipios. Al respecto, Argento et al. (2010) estudiaron la colaboración público-pública local y la externalización de la eliminación de residuos municipales en Italia y Suecia y concluyeron que la agenciación había progresado, porque los responsables políticos locales tenían como objetivo aumentar la autonomía de las unidades de servicio para que pudieran operar más como empresas comerciales. Este estudio aborda la falta de investigación comparativa entre países (Voorn y van Genugten, 2021) y la necesidad de realizar más estudios sobre los desafíos que enfrenta la gobernanza democrática de las ALB municipales propuestos por van Genugten et al. (2020).

Para la tercera hipótesis específica: Existe relación significativa entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022. Considerando Rho de Spearman = 0.870 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$). Coincidiendo con Alarcón (2021) concluyó que existe correlación entre el control simultáneo y las medidas de corrección, así mismo es fundamental reforzar el grado de control en la institución y establecer medidas reparatoras en el distrito de Piura; por lo que es necesario mejorar los niveles de control simultáneo como medidas de corrección. Así mismo coincide con la definición del ROF (2016) establecieron que estos órganos representaron una unidad reguladora técnica que alcanza sus competencias, formulando, recomendando, ejecutando, supervisando y evaluando normatividad y acciones que cubren esencialmente el cumplimiento de los propósitos del municipio.

VI. CONCLUSIONES

Primera

Existe relación significativa entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022. Considerando Rho de Spearman = 0.885 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$).

Segunda

Existe relación significativa entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022, considerando Rho de Spearman = 0.859 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$).

Tercera

Existe relación significativa entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022. Considerando Rho de Spearman = 0.803 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$).

Cuarta

Existe relación significativa entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022. Considerando Rho de Spearman = 0.870 y $\rho = 0.000$ ($\rho < 0.05$).

VII. RECOMENDACIONES

Primera

Se recomienda a los gerentes municipales que reformulen y socialicen con claridad las funciones de la gestión Municipal y los lineamientos de la acción simultánea, orientación de oficio y la visita de control que, se viene desarrollando en la Municipalidad debido a que se ha evidenciado desconocimiento de los procesos que plantea la Ley N° 27785 (2002) para mejorar los niveles de acciones del control simultáneo.

Segunda

Se recomienda a los gerentes municipales que reformulen y socialicen con claridad las funciones de los órganos de asesoramiento de la gestión Municipal en los aspectos de gerencia de asesoría jurídica, la Gerencia de Planificación y Presupuesto Gerencia de Gestión Urbana y Relaciones Interinstitucionales y así mejorar los niveles encontrados en la presente investigación.

Tercera

Se recomienda a los gerentes municipales que reformulen y socialicen con claridad las funciones de los órganos de apoyo de la gestión Municipal en los aspectos de Secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles Gerencia de Imagen y Comunicación Social Gerencia de Rentas y así mejorar los niveles encontrados en la presente investigación.

Cuarta

Se recomienda a los gerentes municipales que reformulen y socialicen con claridad las funciones de los órganos de línea de la gestión Municipal en los aspectos de Gerencias de Desarrollo Urbano, Gerencias de Servicios a la Ciudad, Gerencias de Desarrollo Económico Local, Subgerencia de Riesgo de Desastres y Defensa Civil y Gerencias de Desarrollo Humano y Social

VIII. REFERENCIAS

- Alarcón, O. (2021). *Control simultáneo y medidas correctivas en la municipalidad de Piura*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57560/Villar_SKD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Argento, D., Grossi, G., Tagesson, T. and Collin, S.-O. (2010). The ‘externalisation’ of local public service delivery: experience in Italy and Sweden”, *International Journal of Public Policy*, 5(1), 41-56.
<https://researchportal.hkr.se/files/40904181/FULLTEXT01.pdf>
- Arias, K. y Garrido, L. (2019). What Propels Municipal Governments to Collaborate? The Case of Thematic Environmental Association in Chile. *Lex localis – Journal of local self government*, 17(1). [https://doi.org/10.4335/17.1.139-157\(2019\)](https://doi.org/10.4335/17.1.139-157(2019))
- Briceño, Y. (2016). *Gestión Municipal y Calidad del servicio Público en la Municipalidad de Chugay*.
http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8527/brice%C3%B1ovega_yalene.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contraloría N° 454-2014. *La Contraloría General de la República*.
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/1923451-454-2014-cg>
- CGR (2021). *Normas de control de la Contraloría*.
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/2465590-normas-de-control-de-la-contraloria>
- Da Cruz, N. F., Marques, R. C. (2014). Revisiting the determinants of local government performance. *Omega-International Journal of Management Science*, 44, 91–103. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2158244020978232#bibr6-2158244020978232>
- Drew, J., Kortt, M., Dollery, B. (2015). What determines efficiency in local government? A DEA analysis of NSW local government. *Economic Papers*, 34(4), 243–256.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2158244020978232#bibr9-2158244020978232>

- Drew, J., Kortt, M. A., Dollery, B. (2017). No Aladdin's Cave in New South Wales? Local government amalgamation, scale economies, and data envelopment analysis specification. *Administration & Society*, 49(10), 1450–1470.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2158244020978232#bibr10-2158244020978232>
- EUROSAI and ECIIA (2014). *Coordination and Cooperation between Supreme Audit Institutions and Internal Auditors in the Public Sector*. www.eciia.eu/wp-content/uploads/2014/05/EUROSAI_ECIIA_Joint_Paper_05052014.pdf.
- Fogarty, J., Mugerá, A. (2013). Local government efficiency: Evidence from Western Australia. *Australian Economic Review*, 46(3), 300–311.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2158244020978232#bibr14-2158244020978232>
- Franco, R. (2020). Las teorías del control y evaluación organizacional independiente. *Criterio libre*, 32(18), 71-107.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/7112>
- Gálvez, M. (2019). *Gestión municipal y presupuesto por resultados en el desarrollo económico social del distrito del Rímac, 2011 – 2014*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75909>
- Grossi, G., Reichard, C. & Ruggiero, P. (2016). Appropriateness and Use of Performance Information in the Budgeting Process: Some Experiences from German and Italian Municipalities. *Public Performance & Management Review* 39 (3): 581–606. doi:10.1080/15309576.2015.1137770.
- Holen, E., Roar, T., Werner, R., Thygesen, E. y Slettebo, A. (2018). *Critical issues for employees in inter-municipal health care services: a multiple case study*. *BMC Health Services Research* volume 18, Article number: 805.
<https://bmchealthservres.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12913-018-3586-8>
- Intosai (2010). *Revista internacional de auditoría gubernamental*.
https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/about_us/IJGA_Issues/former_years/2010/span_2010_july.pdf

- Jackson, P. M. (2011). Governance by Numbers: What Have We Learned Over the Past 30 Years? *Public Money & Management* 31 (1): 13–26. doi:10.1080/09540962.2011.545542.
- Kalinichenko, L., Urzha, O., Adamskaya, L., Evstratova, T. Medvedeva, N. (2021). Source Municipal Management In Russia: The National Base Of The President And System Digitalization. *Propósitos y Representaciones*, 9(3). <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9nSPE3.1164>
- Ley N° 27680 (2012). *Ley de reforma constitucionalidad del capítulo XIV sobre descentralización*.
https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11796/PLAN_11796_Norma_de_creacion_de_la_entidad_2012.pdf
- Ley N° 27785. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*.
https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf
- Ley N° 27806 (2003). Ley de transparencia y acceso a la información pública.
https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf
- Ley N° 27972 (2003). *Ley orgánica de Municipalidades*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Ley N° 28716. (2006). *Ley de Control Interno de las entidades del Estado*.
https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11654/PLAN_11654_Ley%20n%2028716_2010.pdf
- McBride, D. (2011). *Gestión por resultados un cambio cultural necesario en el sector público*. <http://www.esan.edu.pe/>.
- Mendoza, W., Delgado, M., García, T. y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dom. Ciencia*, 4(4). 206-240. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>

- Montoya, S. (2019). *Incidencia del Control simultáneo en la ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales de Lima Norte, 2018*. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3242680>
- Narpon, I. y Witte, K. (2017). *Local governments' efficiency: a systematic literature review—part I*. <https://doi.org/10.1111/itor.12364>
- OCDE (2017). *Internal Control and Risk Management for Public Integrity in the Middle East and North Africa*. <https://www.oecd.org/gov/ethics/corruption-risks-internal-control-mena.pdf>
- OCDE (2020). *The territorial impact of COVID-19: Managing the crisis across levels of government*. <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/the-territorial-impact-of-covid-19-managing-the-crisis-across-levels-of-government-d3e314e1/>
- Padovani, E., Iacuzzi, S., Jorge, S. and Pimentel, L. (2021). Municipal financial vulnerability in pandemic crises: a framework for analysis. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*, 33(4), 387-408. <https://doi.org/10.1108/JPBAFM-07-2020-0129>
- Plaček, M., Křápek, M., Čadil, J. & Hamerníková, B. (2020). The Influence of Excellence on Municipal Performance: Quasi-Experimental Evidence From the Czech Republic. *SAGE Open*, 1–16. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2158244020978232>
- Plaček, M., Nemeč, J., Ochrana, F., Půček, M. (2020a). *Fiscal decentralization reforms: The impact on the efficiency of local governments in Central and Eastern Europe*. Springer. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2158244020978232#bibr39-2158244020978232>
- Pollitt, C., Bouckaert, G. (2011). *Public management reform: A comparative analysis—New public management, governance, and the Neo-Weberian state* (3rd ed.). Oxford University Press.

<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2158244020978232#bibr43-2158244020978232>

ROF (2016). *Reglamento de Organización y funciones*. Municipalidad Distrital del Rimac: El autor

Sánchez, S. (2016). *Gestión Municipal y presupuesto participativo según el personal de la Municipalidad de Carabayllo, Lima-2016*. (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Perú).
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8091/Sanchez_VSC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sinche, H. (2019). *El control simultáneo y su contribución en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Pasco - año 2018*.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1573/1/T026_20723168_T.pdf

Tumi, J. (2020). *Accountability in the management of the municipal government of Puno-Peru (2011-2018)*.
http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v11n1/en_2226-1478-comunica-11-01-63.pdf

Valkama, P., Torsteinsen, H. & Kettunen, P. (2022). Impacts of joint municipal agencification on the democratic governance of waste management. *International Journal of Public Sector Management*, 35(5).
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJPSM-05-2021-0114/full/html>

Van Genugten, M.V., Thiel, S.V. & Voorn, B. (2020). Local governments and their arm's length bodies, *Local Government Studies*, 46(1), 1-21.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJPSM-05-2021-0114/full/html>

Voorn, B. and van Genugten, M. (2021). Dealing with multiple principles in at arm's length organizations: a qualitative study of Dutch municipally owned corporations. *Public Administration*, 1. 1-17.

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

AUTOR: IBARRA ZEGARRA, Jorge Antonio						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>Problema principal:</p> <p>¿Cuál es la relación de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022?</p> <p>Problemas secundarios:</p> <p>¿Cuál es la relación de los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación de los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la relación de los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022</p> <p>Determinar la relación de los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe relación directa y significativa entre las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Existe relación directa y significativa entre los órganos de asesoramiento de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022</p> <p>Existe relación directa y significativa entre los órganos de apoyo de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022</p> <p>Existe relación directa y significativa entre los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022</p>	Variable independiente: las funciones de la gestión municipal			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
			Los órganos de asesoramiento	Gerencia de Asesoría Jurídica Gerencia de Planificación y Presupuesto Gerencia de Gestión Urbana y Relaciones Interinstitucionales	1, 2, 3 y 4 5 6	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
			Los órganos de apoyo	Secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles Gerencia de Imagen y Comunicación Social Gerencia de Rentas	7 y 8 9,10 y 11 12	
			Los órganos de línea	Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Servicios a la Ciudad Gerencia de Desarrollo Económico Local Subgerencia de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	13	
14,15 y 16 17 y 18 19,20 y 21						

¿Cuál es la relación de los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022?	Determinar la relación de los órganos de línea de las funciones de la gestión municipal y el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022			Gerencia de Desarrollo Humano y Social Gerencia de seguridad ciudadana	22 23,24,25 y 26 27			
				Variable: Control simultáneo				
				Dimensiones	Indicadores		Ítems	Escala
				Acción Simultánea	Planificación		1,2,3	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca
					Ejecución Elaboración de informe		4,5 6,7	
Orientación de Oficio	Recopilación	8,9						
	Revisión	10,11						
	Comunicación	12,13						
Visita de Control	Planificación	14,15,16						
	Ejecución	17,18						
	Elaboración de informe	19,20						
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR					

<p>TIPO: Correlacional</p> <p>DISEÑO: No experimental</p> <p>MÉTODO: Hipotético - Deductivo.</p>	<p>POBLACIÓN: 180 trabajadores de las diversas áreas de una Municipalidad de Lima.</p> <p>TIPO DE MUESTRA: Probabilístico</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA: 148 trabajadores</p>	<p>Variable independiente: Gestión municipal</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Autor:</p> <p>Año: 2022</p> <p>Ámbito de Aplicación: Forma de Administración: Individual.</p> <hr/> <p>Variable dependiente:</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Autor:</p> <p>Año: 2022</p> <p>Ámbito de Aplicación: Forma de Administración: Individual.</p>	<p>DESCRIPTIVA: Frecuencias y porcentajes.</p> <p>INFERENCIAL: Rho de Spearman</p>
---	---	---	--

ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala	NIVEL
Órganos de asesoramiento	Gerencia de Asesoría Jurídica	1. La Gerencia de Asesoría Jurídica brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las disposiciones legales de competencia municipal.	Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre	
		2 La Gerencia de Asesoría Jurídica dirige y coordina actividades destinadas a sistematizar la normatividad municipal para el perfeccionamiento de la gestión de la entidad.		
		3. La Gerencia de Asesoría Jurídica organiza, coordina y supervisa los servicios de asesoría legal prestados por asesores legales, sobre los cuales tiene autoridad funcional, al interior de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad.		
		4. La Gerencia de Asesoría Jurídica coordina con los órganos responsables de la administración del patrimonio municipal y magesí de bienes, las acciones de saneamiento legal, respecto de los bienes de propiedad municipal.		
	Gerencia de Planificación y Presupuesto	5. La Gerencia de planificación propone a la Alta Dirección los Objetivos Estratégicos, los planes, programas y presupuestos participativos, así como los procesos de racionalización administrativa, financiera y estadística municipal, en el marco de las necesidades institucionales.		
	Gerencia de Gestión Urbana y Relaciones Interinstitucionales	6. La Gerencia de Gestión Urbana Formula, diseñar, implementar y evaluar, el Plan De Renovación Urbana del Distrito del Rímac, en coordinación con la Gerencia Desarrollo Urbano y las demás Gerencias de la Municipalidad		

Órganos de apoyo	Secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles	7. La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles dirige, controla, supervisa, recepciona y distribuye los documentos internos y externos que circulan en la Municipalidad velando por el cumplimiento de las normas que regulan la administración documentaria.
		8. La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley
	Gerencia de Imagen y Comunicación Social	9. La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley
		10. La Gerencia de Imagen y Comunicación Social propone estrategias para la promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional de la Municipalidad
		11. La Gerencia de Imagen y Comunicación Social brinda información a la comunidad respecto de los servicios y actividades de la Municipalidad
	Gerencia de Rentas	12. La gerencia de Rentas supervisa la emisión de resoluciones de determinación, resoluciones de multa, resoluciones de pérdida de fraccionamiento y órdenes de pago de los tributos que administra la municipalidad, así como su cobranza ordinaria y coactiva
Gerencia de Servicios a la Ciudad	Gerencia de Desarrollo Urbano	13. La Gerencia de Desarrollo Urbano ofrece orientación al vecino sobre el uso correcto de construcción y conservación de las edificaciones privadas y públicas.
	Gerencia de Servicios a la Ciudad	14. Formula y supervisa las políticas referidas a la prestación de los servicios de limpieza pública

Órganos de línea		15. Cumple con el mantenimiento del ornato, áreas verdes y conservación de las mismas, en todas sus etapas		
		16. Desarrolla las actividades de control de aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, viviendas, escuelas, parques y otros lugares públicos del Distrito		
	Gerencia de Desarrollo Económico Local	17. La Gerencia de Desarrollo Económico Local Formula, ejecuta la promoción y generación del empleo		
		18. Formula, ejecuta y supervisa políticas relativas a los procesos de formalización y ordenamiento del comercio, los servicios y la industria		
	Subgerencia de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	19. Realiza las Inspecciones Técnicas de Seguridad y Expedir los Certificados de Seguridad en Defensa Civil.		
		20. Diseña acciones de preparación y respuesta para casos de emergencias y desastres dentro del territorio distrital		
		21. Identifica y desarrolla estudios de los lugares de alto y muy alto riesgo y peligro en asentamientos humanos, establecimientos comerciales, viviendas, solares, etc.		
	Gerencia de Desarrollo Humano y Social	22. Planea, organiza, dirige y controla el cumplimiento de las actividades destinadas a la promoción del desarrollo educativo, deportivo y recreativo de la población del distrito		
		23. Formula y supervisa políticas relacionadas a la defensoría, protección, asistencia y bienestar del niño, del adolescente, de los jóvenes, del adulto mayor, de las personas con discapacidad, y de la familia que habita en el Distrito		
		24. Implementa, coordina y ejecuta el Programa del Vaso de Leche del distrito, y brindar a nombre de la municipalidad la asistencia técnica al Comité de Administración del Vaso de Leche.		
25. Fomenta la capacitación de los comedores populares y clubes de madres, respecto a la manipulación y preparación de los				

	alimentos tal y como disponga la Ley y las normas municipales vigentes	
	26. Promueve y Organiza campañas y talleres educativos, para orientar a la población del distrito sobre correcta crianza de animales domésticos, y evitar la proliferación de enfermedades transmisibles de animales a los humanos	
Gerencia de seguridad ciudadana	27. Organizar y supervisar las actividades destinadas a la seguridad ciudadana, de acuerdo a las normas establecidas por la legislación vigente.	

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: CONTROL SIMULTÁNEO

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala	NIVEL
1) Acción Simultánea	Planificación	1. El personal del sistema obtiene información sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		2. El personal del sistema analiza la información obtenida sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.		
		3. El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.		
	Ejecución	4. El personal del sistema a cargo de la acción simultánea desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.		

		5. El personal del sistema durante el trabajo en equipo revisa hechos resultantes de actividades ejecutadas, relacionadas con la actividad materia de control.		
	Elaboración de informe	6. El personal del sistema a cargo de la acción simultánea elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.		
		7. El personal del sistema emite un informe resultante de la acción simultánea al titular de la entidad y registrado en la unidad orgánica correspondiente.		
2) Orientación de Oficio	Recopilación	8. El personal del sistema a cargo del servicio reúne información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de la presencia de situaciones que ameriten realizar un control.		
		9. El personal del sistema obtiene información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.		
	Revisión	10. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la revisión y el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que ameriten realizar un control.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		11. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que generen riesgo en la gestión de la entidad.		
Comunicación	12. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la comunicación al Titular de la entidad las situaciones identificadas como riesgos de control.			
	13. El personal del sistema comunica el resultado de la evaluación al Titular de la Entidad, de manera clara y concisa las situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.			
3) Visita de Control	Planificación	14. El personal del sistema aprueba un sistema de trabajo que contenga la estrategia y procedimientos a ejecutar.	Siempre Casi siempre	

		15. El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.	Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		16. El personal del sistema durante el trabajo en equipo planifica sobre la base de los objetivos y alcances.		
Ejecución		17. El personal del sistema a cargo de la visita de control desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.		
		18. El personal del sistema durante el trabajo en equipo realiza la visita de control con la inspección, indagación, observación en el lugar donde se desarrolla los actos o hechos materia de visita.		
Elaboración de informe		19. El personal del sistema a cargo de la visita de control elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.		
		20. El personal del sistema realiza el informe resultante de la visita de control y es registrado por la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI.		

ANEXO 3: INSTRUMENTOS

Cuestionario de Gestión Municipal

A continuación, se presenta una serie de afirmaciones que debe responder con la mayor sinceridad posible a cada una de las oraciones que aparecen a continuación, de acuerdo a como piense, considerando la siguiente escala:

Nunca	1
Casi nunca	2
Algunas veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
	Órganos de asesoramiento					
1	La Gerencia de Asesoría Jurídica brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las disposiciones legales de competencia municipal.					
2	La Gerencia de Asesoría Jurídica dirige y coordina actividades destinadas a sistematizar la normatividad municipal para el perfeccionamiento de la gestión de la entidad.					
3	La Gerencia de Asesoría Jurídica organiza, coordina y supervisa los servicios de asesoría legal prestados por asesores legales, sobre los cuales tiene autoridad funcional, al interior de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad.					
4	La Gerencia de Asesoría Jurídica coordina con los órganos responsables de la administración del patrimonio municipal y mangleses de bienes, las acciones de saneamiento legal, respecto de los bienes de propiedad municipal.					
5	La Gerencia de planificación propone a la Alta Dirección los Objetivos Estratégicos, los planes, programas y presupuestos participativos, así como los procesos de racionalización administrativa, financiera y estadística municipal, en el marco de las necesidades institucionales.					
6	La Gerencia de Gestión Urbana Formula, diseñar, implementar y evaluar, el Plan De Renovación Urbana del Distrito del Rímac, en coordinación con la Gerencia Desarrollo Urbano y las demás Gerencias de la Municipalidad					
	Órganos de apoyo					
7	La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles dirige, controla, supervisa, recepciona y distribuye los documentos internos y externos que circulan en la Municipalidad					

	velando por el cumplimiento de las normas que regulan la administración documentaria.					
8	La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley					
9	La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley					
10	La Gerencia de Imagen y Comunicación Social propone estrategias para la promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional de la Municipalidad					
11	La Gerencia de Imagen y Comunicación Social brinda información a la comunidad respecto de los servicios y actividades de la Municipalidad					
12	La gerencia de Rentas supervisa la emisión de resoluciones de determinación, resoluciones de multa, resoluciones de pérdida de fraccionamiento y órdenes de pago de los tributos que administra la municipalidad, así como su cobranza ordinaria y coactiva					
	Órganos de línea					
13	La Gerencia de Desarrollo Urbano ofrece orientación al vecino sobre el uso correcto de construcción y conservación de las edificaciones privadas y públicas.					
14	Formula y supervisa las políticas referidas a la prestación de los servicios de limpieza pública					
15	Cumple con el mantenimiento del ornato, áreas verdes y conservación de las mismas, en todas sus etapas					
16	Desarrolla las actividades de control de aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, viviendas, escuelas, parques y otros lugares públicos del Distrito					
17	La Gerencia de Desarrollo Económico Local Formula, ejecuta la promoción y generación del empleo					
18	Formula, ejecuta y supervisa políticas relativas a los procesos de formalización y ordenamiento del comercio, los servicios y la industria					
19	Realiza las Inspecciones Técnicas de Seguridad y Expedir los Certificados de Seguridad en Defensa Civil.					
20	20.Diseña acciones de preparación y respuesta para casos de emergencias y desastres dentro del territorio distrital					
21	Identifica y desarrolla estudios de los lugares de alto y muy alto riesgo y peligro en asentamientos humanos, establecimientos comerciales, viviendas, solares, etc.					
22	Planea, organiza, dirige y controla el cumplimiento de las actividades destinadas a la promoción del desarrollo educativo, deportivo y recreativo de la población del distrito					
23	Formula y supervisa políticas relacionadas a la defensoría, protección, asistencia y bienestar del niño, del adolescente, de los jóvenes, del adulto mayor, de las personas con discapacidad, y de la familia que habita en el Distrito					
24	Implementa, coordina y ejecuta el Programa del Vaso de Leche del distrito, y brindar a nombre de la municipalidad la asistencia técnica al Comité de Administración del Vaso de Leche.					

25	Fomenta la capacitación de los comedores populares y clubes de madres, respecto a la manipulación y preparación de los alimentos tal y como disponga la Ley y las normas municipales vigentes					
26	Promueve y Organiza campañas y talleres educativos, para orientar a la población del distrito sobre correcta crianza de animales domésticos, y evitar la proliferación de enfermedades transmisibles de animales a los humanos					
27	Organizar y supervisar las actividades destinadas a la seguridad ciudadana, de acuerdo a las normas establecidas por la legislación vigente.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Cuestionario de control simultáneo

A continuación, se presenta una serie de frases que permite hacer una descripción de ello debe cómo percibe a la organización en la que trabaja. Para ello debe responder con la mayor sinceridad posible a cada una de las oraciones que aparecen a continuación, de acuerdo a como piense o actúe, considerando la siguiente escala:

Nunca	1
Casi nunca	2
Algunas veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
1	El personal del sistema obtiene información sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan					
2	El personal del sistema analiza la información obtenida sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.					
3	El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.					
4	El personal del sistema a cargo de la acción simultánea desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.					
5	El personal del sistema durante el trabajo en equipo revisa hechos resultantes de actividades ejecutadas, relacionadas con la actividad materia de control.					
6	El personal del sistema a cargo de la acción simultánea elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.					
7	El personal del sistema emite un informe resultante de la acción simultánea al titular de la entidad y registrado en la unidad orgánica correspondiente.					
8	El personal del sistema a cargo del servicio reúne información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de la presencia de situaciones que ameriten realizar un control.					
9	El personal del sistema obtiene información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.					

10	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la revisión y el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que ameriten realizar un control.					
11	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que generen riesgo en la gestión de la entidad.					
12	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la comunicación al Titular de la entidad las situaciones identificadas como riesgos de control.					
13	El personal del sistema comunica el resultado de la evaluación al Titular de la Entidad, de manera clara y concisa las situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.					
14	El personal del sistema aprueba un sistema de trabajo que contenga la estrategia y procedimientos a ejecutar.					
15	El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.					
16	El personal del sistema durante el trabajo en equipo planifica sobre la base de los objetivos y alcances.					
17	El personal del sistema a cargo de la visita de control desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.					
18	El personal del sistema durante el trabajo en equipo realiza la visita de control con la inspección, indagación, observación en el lugar donde se desarrolla los actos o hechos materia de visita.					
19	El personal del sistema a cargo de la visita de control elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.					
20	El personal del sistema realiza el informe resultante de la visita de control y es registrado por la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI.					

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO 04: BASE DE DATOS

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	D1	P9	P10	P11	P12	D2	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	D3	vi	
1	2	1	3	2	3	1	1	2	15	2	3	1	1	7	3	3	2	2	1	3	1	3	1	2	1	1	1	2	29	51		
2	1	2	2	5	2	2	1	1	16	2	2	2	2	8	2	1	1	3	1	2	4	2	3	2	2	2	2	4	2	33	57	
3	3	3	3	2	2	3	4	2	22	2	2	3	3	10	3	4	3	2	3	2	5	2	2	2	4	2	2	3	2	41	73	
4	1	1	1	2	1	2	1	2	11	1	1	2	1	5	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	21	37	
5	3	1	2	1	2	1	3	1	14	2	1	2	1	6	1	2	1	2	1	3	3	1	2	1	2	1	1	1	2	24	44	
6	1	1	1	1	1	1	2	2	10	1	2	2	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	18	34	
7	1	1	3	2	2	2	2	2	15	3	2	2	3	10	4	3	4	3	2	3	4	3	3	3	2	4	2	2	3	45	70	
8	2	1	1	3	5	5	2	1	20	1	3	4	5	13	2	1	1	3	3	4	2	1	1	3	4	5	2	1	1	34	67	
9	3	2	3	3	3	2	3	2	21	3	3	1	2	9	3	2	1	3	3	2	4	4	1	1	3	1	2	3	4	37	67	
10	1	1	3	2	1	1	1	2	12	1	3	1	3	8	1	2	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	19	39	
11	1	2	2	1	3	5	1	2	17	2	1	2	3	8	3	1	2	2	1	1	4	1	2	2	1	2	3	1	2	28	53	
12	1	1	1	1	1	2	2	1	10	2	1	2	1	6	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	21	37	
13	1	2	2	1	2	2	1	1	12	1	3	1	2	7	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	19	38	
14	3	1	3	1	4	1	1	3	17	2	1	3	1	7	2	3	1	1	3	3	1	3	1	2	3	3	2	2	3	52	57	
15	5	3	4	4	5	4	5	3	33	4	5	4	4	17	4	3	2	1	3	4	4	5	4	3	4	4	3	3	3	52	102	
16	4	3	1	3	3	4	4	3	25	4	5	4	4	17	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	2	4	1	46	88	
17	1	3	4	3	3	1	1	1	17	3	1	2	1	7	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	1	23	47	
18	3	5	5	4	4	4	4	3	32	4	5	1	5	15	3	5	5	4	4	4	4	3	4	5	2	4	4	5	3	59	106	
19	4	4	5	3	2	4	5	5	32	3	4	5	3	15	5	5	3	5	3	4	1	3	1	2	4	2	4	4	4	50	97	
20	1	1	1	2	2	2	1	2	12	1	3	3	2	9	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	2	2	1	1	21	42	
21	4	5	3	4	3	3	4	3	29	2	3	4	2	11	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	40	80	
22	4	4	4	5	5	5	5	5	37	4	5	5	4	18	5	5	4	3	5	4	4	4	5	5	3	3	2	4	3	59	114	
23	2	4	1	2	2	2	2	2	17	2	2	3	2	9	4	2	2	2	4	2	3	1	2	2	3	2	2	2	2	35	61	
24	2	2	5	2	2	2	2	1	18	2	2	1	2	7	2	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	21	46	
25	4	5	5	5	4	4	5	4	36	5	5	4	3	17	5	5	4	3	5	4	3	5	5	3	5	5	5	5	5	67	120	
26	2	2	2	2	2	2	3	3	18	2	5	2	2	11	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	5	3	3	2	2	41	70	
27	5	4	5	5	4	4	4	5	36	3	4	4	4	15	4	4	4	3	5	4	5	5	5	4	5	5	3	5	3	64	115	
28	2	2	2	3	2	2	4	2	19	2	2	2	2	8	2	2	4	2	4	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	37	64	
29	2	2	2	2	2	3	2	4	19	3	2	2	2	9	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	4	37	65	
30	3	5	4	4	4	4	4	3	31	3	5	4	4	16	4	5	2	4	3	3	4	1	2	4	3	1	2	5	4	47	94	
31	4	4	3	4	4	4	4	4	31	4	1	4	3	12	4	4	3	3	5	4	4	4	4	3	1	3	3	1	48	91		
32	1	1	1	2	2	1	1	2	11	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	1	19	34	
33	4	4	4	4	4	3	4	4	31	4	4	4	5	17	4	5	2	4	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	4	47	95	
34	4	4	4	4	4	3	4	5	32	5	2	4	5	16	5	5	3	3	4	4	4	4	2	4	2	2	2	2	3	4	52	100
35	4	4	4	4	4	4	3	3	30	2	4	2	3	11	3	4	3	2	4	2	1	4	3	2	2	3	2	4	4	43	84	
36	2	3	3	3	4	4	4	4	27	4	4	4	5	17	4	5	5	2	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	55	99	
37	5	4	5	4	3	5	5	4	35	4	4	5	4	17	5	5	3	4	4	4	4	4	3	2	2	2	2	2	2	50	102	
38	5	4	3	5	5	5	5	4	36	4	5	4	4	17	4	4	4	3	2	3	4	3	2	4	2	2	2	3	2	44	97	
39	3	3	3	3	3	3	3	3	24	3	3	3	4	13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	45	82	
40	4	1	1	2	2	1	2	4	17	3	4	3	3	13	2	2	2	2	3	2	2	4	4	2	3	3	3	2	2	38	68	
41	1	1	2	2	1	4	4	5	20	1	1	2	2	6	5	4	1	1	2	2	1	4	2	2	2	2	3	2	2	35	61	
42	4	5	1	1	2	2	1	3	19	3	5	5	3	16	1	1	2	2	1	1	4	2	1	2	5	5	3	2	4	36	71	
43	4	5	5	5	5	5	5	5	39	5	4	5	5	19	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	3	5	5	5	68	126	
44	5	5	5	4	4	5	4	4	36	5	5	5	4	19	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	3	2	3	2	3	60	115	
45	5	5	5	4	5	5	5	4	38	3	4	3	5	15	5	5	4	2	3	3	1	3	4	4	1	4	4	4	4	51	104	
46	5	4	4	3	4	4	4	4	32	4	4	4	4	16	4	4	5	4	3	4	3	3	4	4	3	2	3	2	5	53	101	
47	4	3	3	4	4	4	5	4	31	4	4	4	4	16	4	4	4	3	4	4	5	5	4	4	4	3	3	4	58	105		
48	2	1	1	2	1	1	4	4	16	2	2	1	1	6	2	1	1	2	3	4	4	2	1	1	4	1	1	3	2	29	51	
49	5	4	5	5	4	4	5	5	37	3	4	4	3	14	3	4	2	2	3	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	53	104	
50	5	4	3	3	4	5	4	4	32	4	4	4	4	16	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	1	1	2	1	1	52	100	

51	4	2	3	4	3	5	4	4	29	3	3	4	3	13	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	5	39	81	
52	4	4	4	5	5	4	5	4	35	3	4	4	4	15	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	2	3	2	3	48	98
53	4	5	5	5	4	3	4	5	35	5	4	4	5	18	4	5	4	4	3	3	5	4	4	4	4	1	3	2	3	1	51	104
54	3	3	5	4	4	4	5	4	32	3	5	5	3	16	5	4	4	4	4	4	5	4	3	5	2	3	1	4	3	55	103	
55	3	3	3	3	2	2	2	2	20	2	3	2	3	10	4	2	2	2	4	3	2	4	4	2	3	3	4	2	2	43	73	
56	4	4	4	3	4	2	3	3	27	4	3	4	4	15	4	3	4	3	3	4	3	4	2	4	2	3	3	3	3	48	90	
57	5	5	4	5	5	5	5	4	38	3	5	5	5	18	3	5	5	3	4	2	5	5	3	3	2	3	2	2	50	106		
58	5	5	5	5	5	4	5	5	39	4	5	5	5	19	4	5	5	3	2	4	5	3	4	5	2	3	3	2	3	53	111	
59	4	4	4	4	4	4	4	3	31	3	3	4	4	14	3	3	4	3	2	4	5	3	2	4	3	3	2	3	3	47	92	
60	2	2	2	1	1	5	2	2	17	2	1	5	3	11	2	2	2	1	1	5	2	2	2	1	5	4	2	2	2	35	63	
61	5	4	4	3	4	4	4	4	32	3	4	5	3	15	4	4	3	3	3	4	3	5	4	4	3	4	3	4	3	54	101	
62	4	4	4	4	4	4	5	4	33	4	3	4	4	15	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	1	2	3	3	51	99
63	3	4	4	4	3	4	5	3	30	3	4	3	4	14	4	5	4	4	4	2	4	5	3	4	2	2	3	4	5	55	99	
64	2	2	1	1	4	4	2	2	18	1	1	4	3	9	2	2	1	1	3	3	2	2	1	1	4	3	2	2	2	32	59	
65	3	3	2	4	2	2	2	2	20	3	3	2	2	10	2	4	2	1	1	1	2	2	1	3	1	2	3	2	5	32	62	
66	5	4	4	4	4	4	5	4	34	4	4	4	4	16	5	4	4	4	4	3	5	4	3	5	5	4	2	5	3	60	110	
67	1	3	2	4	3	4	1	3	21	2	4	4	3	13	1	3	2	4	4	3	3	1	3	2	2	2	2	2	2	37	71	
68	5	3	3	4	3	4	5	5	32	4	3	5	4	16	5	3	1	5	4	4	5	4	5	4	2	3	2	1	4	52	100	
69	3	4	2	2	3	2	2	3	21	3	3	3	3	12	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	40	73	
70	5	4	4	5	4	4	5	5	36	2	5	5	5	17	5	2	3	4	3	3	3	3	3	5	4	2	4	3	3	50	103	
71	2	1	1	1	4	4	4	3	20	2	1	1	1	5	2	1	1	1	5	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	22	47	
72	5	3	4	5	5	3	5	4	34	5	4	4	5	18	4	5	4	3	5	5	5	3	5	4	5	4	4	4	5	65	117	
73	2	3	2	2	2	2	3	3	19	3	3	3	3	12	3	4	2	2	3	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	38	69	
74	4	4	5	5	4	4	5	5	36	3	4	4	3	14	4	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	49	99	
75	4	4	5	4	3	3	4	4	31	4	3	4	4	15	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	45	91
76	5	5	5	5	4	5	5	4	38	3	4	4	4	15	4	5	4	3	4	4	3	4	2	3	3	4	2	3	3	51	104	
77	1	2	1	1	1	1	2	1	10	1	1	1	1	4	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	18	32
78	5	4	5	4	5	5	5	5	38	3	5	5	5	18	4	5	4	3	2	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	62	118	
79	4	4	5	5	4	5	4	4	35	5	5	5	5	20	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	4	68	123
80	1	2	2	1	4	1	1	2	14	3	2	1	1	7	2	3	2	1	4	1	2	1	4	1	2	2	2	1	2	30	51	
81	5	4	4	5	4	5	4	5	36	5	4	3	4	16	5	2	4	4	2	4	5	4	5	4	2	4	2	2	2	51	103	
82	1	1	3	1	1	1	2	2	12	3	1	1	1	6	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	3	2	1	1	24	42	
83	3	3	3	2	2	3	4	2	22	2	2	3	3	10	3	4	3	2	3	2	5	2	2	2	4	2	2	3	2	41	73	
84	1	1	1	2	1	2	1	2	11	1	1	2	1	5	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	21	37
85	3	1	2	1	2	1	3	1	14	2	1	2	1	6	1	2	1	2	1	3	3	1	2	1	2	1	1	1	1	2	24	44
86	1	1	1	1	1	1	2	2	10	1	2	2	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	18	34
87	1	1	3	2	2	2	2	2	15	3	2	2	3	10	4	3	4	3	2	3	4	3	3	3	2	4	2	2	3	45	70	
88	2	1	1	3	5	5	2	1	20	1	3	4	5	13	2	1	1	3	3	4	2	1	1	3	4	5	2	1	1	34	67	
89	3	2	3	3	3	2	3	2	21	3	3	1	2	9	3	2	1	3	3	2	4	4	1	1	3	1	2	3	4	37	67	
90	1	1	3	2	1	1	1	2	12	1	3	1	3	8	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	19	39	
91	4	5	3	4	3	3	4	3	29	2	3	4	2	11	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	40	80	
92	4	4	4	5	5	5	5	5	37	4	5	5	4	18	5	5	4	3	5	4	4	4	5	5	3	3	2	4	3	59	114	
93	5	4	1	5	5	5	5	5	35	5	5	3	5	18	4	4	5	4	5	3	1	2	5	4	3	2	2	2	4	50	103	
94	1	2	1	2	1	4	2	4	17	1	2	1	2	6	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	19	42
95	4	1	2	1	2	1	3	4	18	1	2	1	2	6	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	21	45	
96	2	2	2	2	2	2	3	3	18	2	5	2	2	11	2	2	2	2	3	1	2	1	2	1	5	3	3	2	2	33	62	
97	1	2	1	2	1	4	4	2	17	1	2	1	2	6	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	3	23	46	
98	5	5	5	4	5	5	4	5	38	5	4	4	4	17	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	3	5	5	5	5	68	123	
99	5	5	3	5	5	5	4	4	36	3	4	4	4	15	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	56	107	
100	3	5	4	4	4	4	4	3	31	3	5	4	4	16	4	5	2	4	3	3	4	1	2	4	3	1	2	5	4	47	94	

101	4	4	3	4	4	4	4	4	4	31	4	1	4	3	12	4	4	3	3	3	5	4	4	4	3	1	3	3	3	1	48	91
102	1	1	1	2	2	1	1	2	11	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	1	19	34
103	4	2	3	4	3	3	2	3	24	2	3	2	2	4	9	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	38	71
104	4	4	4	1	2	2	1	1	19	4	2	2	4	12	2	2	4	3	1	1	1	4	1	1	3	3	2	1	3	32	63	
105	2	4	1	2	2	2	2	2	17	2	2	3	2	9	4	2	2	4	2	3	1	2	2	2	3	2	2	2	2	35	61	
106	2	2	2	2	2	2	2	1	15	2	2	1	2	7	2	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	21	43	
107	4	2	2	2	4	4	5	4	27	5	5	4	3	17	5	2	2	4	3	2	2	3	5	2	3	2	2	5	2	44	88	
108	2	2	2	2	2	2	3	3	18	2	5	2	2	11	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	37	66	
109	2	2	2	2	4	2	2	5	21	3	2	2	2	9	4	2	2	3	2	4	2	2	2	4	5	5	3	5	3	48	78	
110	2	2	2	3	2	2	4	2	19	2	2	2	2	8	2	2	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	34	61	
111	1	1	1	1	1	1	2	2	10	1	2	2	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	18	34	
112	1	1	3	2	2	2	2	2	15	3	2	2	3	10	4	3	4	3	2	3	4	3	3	3	2	4	2	2	3	45	70	
113	2	1	1	3	5	5	2	1	20	1	3	4	5	13	2	1	1	3	3	4	2	1	1	3	4	5	2	1	1	34	67	
114	3	2	3	3	3	2	3	2	21	3	3	1	2	9	3	2	1	3	3	2	4	4	1	1	3	1	2	3	4	37	67	
115	1	1	3	2	1	1	1	2	12	1	3	1	3	8	1	2	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	19	39	
116	1	2	2	1	3	5	1	2	17	2	1	2	3	8	3	1	2	2	1	1	4	1	2	2	1	2	3	1	2	28	53	
117	1	1	1	1	1	2	2	1	10	2	1	2	1	6	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	21	37	
118	1	2	2	1	2	2	1	1	12	1	3	1	2	7	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	19	38	
119	3	1	3	1	4	1	1	3	17	2	1	3	1	7	2	3	1	1	3	3	3	1	3	1	2	3	3	2	2	33	57	
120	1	1	2	2	1	4	5	3	19	4	2	4	2	12	1	1	2	2	1	4	1	1	2	2	1	2	4	3	3	30	61	
121	4	3	1	3	3	4	2	3	23	4	2	2	2	10	4	3	4	2	4	2	2	2	3	3	1	1	2	2	1	36	69	
122	1	3	4	3	3	1	1	1	17	3	1	2	1	7	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	1	23	47	
123	3	1	1	2	2	1	4	3	17	4	2	1	5	12	3	1	1	2	2	1	4	1	1	2	2	1	4	5	3	33	62	
124	3	2	3	3	3	2	3	2	21	3	3	1	2	9	3	2	1	3	3	2	4	4	1	1	3	1	2	3	4	37	67	
125	1	1	3	2	1	1	1	2	12	1	3	1	3	8	1	2	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	19	39	
126	1	2	2	1	3	5	1	2	17	2	1	2	3	8	3	1	2	2	1	1	4	1	2	2	1	2	3	1	2	28	53	
127	1	1	1	1	1	2	2	1	10	2	1	2	1	6	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	21	37	
128	1	2	2	1	2	2	1	1	12	1	3	1	2	7	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	19	38	
129	3	1	3	1	4	1	1	3	17	2	1	3	1	7	2	3	1	1	3	3	3	1	3	1	2	3	3	2	2	33	57	
130	5	3	4	3	3	4	3	3	28	2	3	2	4	11	3	3	2	3	2	4	2	4	3	4	2	2	4	3	3	44	83	
131	4	3	1	3	3	4	4	3	25	4	2	2	4	12	3	3	4	4	2	4	2	4	3	3	1	1	2	4	1	41	78	
132	1	3	4	3	3	1	1	1	17	3	1	2	1	7	3	1	1	3	1	1	3	3	1	1	1	1	2	2	1	25	49	
133	3	5	5	4	4	4	4	3	32	4	5	1	5	15	3	5	2	4	2	4	4	3	4	2	2	4	4	5	3	51	98	
134	4	4	5	3	2	4	5	5	32	3	4	5	3	15	5	5	3	2	3	4	1	3	1	2	4	2	4	4	4	47	94	
135	1	1	1	2	2	2	1	2	12	1	3	3	2	9	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	2	2	1	1	21	42	
136	1	1	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	1	7	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	22	40	
137	1	2	2	1	2	2	1	1	12	1	3	1	2	7	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	19	38	
138	3	1	3	2	4	1	1	3	18	2	1	3	1	7	2	3	1	1	3	3	3	1	3	1	2	3	3	2	2	33	58	
139	5	3	4	4	5	4	5	3	33	4	5	4	4	17	4	3	2	3	4	4	5	4	3	4	2	2	4	3	3	50	100	
140	4	3	1	3	3	4	4	3	25	4	3	4	4	15	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	2	4	1	46	86	
141	1	3	4	3	3	1	1	1	17	3	1	2	1	7	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2	1	24	48	
142	3	5	3	4	4	4	4	3	30	4	5	1	3	13	3	5	5	4	4	4	4	3	3	5	3	4	4	5	3	59	102	
143	4	4	3	3	2	3	5	5	29	3	3	5	3	14	5	5	3	5	3	4	1	3	2	2	4	2	4	4	4	51	94	
144	1	1	1	2	3	2	1	2	13	1	2	3	2	8	1	1	1	1	2	2	2	2	3	1	1	3	2	2	1	24	45	
145	4	5	3	4	3	3	4	3	29	2	3	4	2	11	3	3	2	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	41	81		
146	4	4	4	3	5	5	5	5	35	4	3	5	4	16	5	3	4	3	5	4	4	4	5	5	3	2	4	3	57	108		
147	2	4	1	2	3	2	2	2	18	2	2	3	2	9	4	2	2	4	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	34	61		
148	2	2	5	2	3	2	2	1	19	2	3	1	2	8	2	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	21	48	

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	D1	P8	P9	P10	P11	P12	P13	D2	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	D3	v1
1	2	1	1	2	2	3	1	12	3	1	3	4	3	3	17	3	3	3	1	2	1	3	16	45
2	3	3	2	2	1	3	3	17	2	3	2	2	2	2	13	3	3	1	1	3	1	1	13	43
3	2	2	2	1	1	1	2	11	3	3	1	1	3	1	12	3	4	1	3	3	3	1	18	41
4	1	1	1	1	1	1	2	8	1	2	1	1	1	1	7	2	1	2	1	2	1	1	10	25
5	1	2	1	2	1	3	1	11	5	2	2	1	1	2	13	1	2	1	1	1	2	3	11	35
6	1	1	3	3	3	1	1	13	1	1	1	3	1	2	9	1	1	1	1	2	1	1	8	30
7	2	1	3	3	4	5	2	20	4	3	4	4	1	1	17	3	3	1	1	3	3	1	15	52
8	2	1	1	3	1	3	1	12	3	2	4	2	1	1	13	3	3	2	1	1	3	3	16	41
9	3	2	3	3	3	2	3	19	1	3	3	3	3	3	16	2	2	4	1	4	4	4	21	56
10	1	2	1	1	1	1	1	8	1	1	2	1	2	2	9	1	2	1	1	1	2	1	9	26
11	5	4	3	3	3	4	3	25	5	3	3	3	4	5	23	4	4	4	5	4	3	4	28	76
12	2	2	2	1	2	2	1	12	1	1	1	1	1	1	6	2	2	1	1	1	1	1	9	27
13	2	2	1	1	2	1	1	10	3	1	1	1	1	1	8	2	1	1	2	1	1	1	9	27
14	2	1	3	1	3	3	2	15	1	2	2	2	2	2	11	1	2	5	1	2	2	1	14	40
15	2	5	3	2	3	2	3	20	3	3	3	3	5	4	21	4	4	2	5	5	2	2	24	65
16	1	2	4	4	2	4	2	19	1	2	2	2	5	5	17	4	4	4	4	4	3	3	26	62
17	2	1	1	1	1	1	2	9	2	1	1	1	1	1	7	1	3	1	1	3	2	1	12	28
18	4	5	2	2	5	3	4	25	4	4	4	4	5	5	26	5	4	3	5	3	5	3	28	79
19	4	4	3	5	3	4	3	26	4	4	4	4	5	5	26	4	3	3	5	5	5	3	28	80
20	1	3	1	1	1	1	1	9	1	3	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	7	24
21	3	5	2	1	1	3	4	19	3	3	3	4	5	4	22	5	1	5	3	3	4	4	25	66
22	5	5	3	4	4	5	3	29	4	3	4	4	5	5	25	5	5	5	4	4	4	2	29	83
23	3	2	2	3	3	2	3	18	3	2	2	2	2	2	13	2	2	2	2	3	3	2	16	47
24	2	3	2	2	1	2	2	14	1	3	1	1	2	2	10	1	1	2	2	2	3	1	12	36
25	2	3	3	4	4	5	4	25	4	3	4	4	5	4	24	3	5	5	5	4	4	4	30	79
26	5	3	3	5	5	5	5	31	4	3	5	2	2	2	18	1	1	2	2	2	4	2	14	63
27	5	5	3	2	5	5	5	30	4	3	5	4	5	5	26	5	5	5	5	5	5	5	35	91
28	2	2	2	3	2	5	4	20	2	2	2	3	2	5	16	2	2	2	3	2	4	4	19	55
29	3	2	2	2	3	2	5	19	2	2	2	3	2	5	16	3	2	2	2	2	3	2	16	51
30	5	2	2	2	3	2	5	21	4	2	2	2	3	2	15	2	2	2	3	2	5	4	20	56
31	4	3	3	5	5	4	3	27	4	3	4	4	5	5	25	5	4	4	5	3	3	3	27	79
32	2	2	2	1	1	1	1	10	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	2	2	2	10	27
33	5	5	5	5	4	5	5	34	4	4	4	4	4	5	25	5	4	5	5	5	3	4	31	90
34	4	5	2	3	4	5	5	28	4	3	4	4	4	4	23	4	3	3	5	4	4	3	26	77
35	4	4	4	1	5	5	5	28	3	3	4	5	5	5	25	4	5	5	5	4	4	4	31	84
36	5	5	2	2	3	5	5	27	4	4	5	5	5	5	28	4	4	5	5	5	5	4	32	87
37	5	3	5	4	4	5	5	31	5	3	5	5	4	4	26	5	4	4	4	5	5	5	32	89
38	5	5	3	5	5	5	5	33	4	5	5	4	4	5	27	5	5	5	4	4	5	5	33	93
39	3	3	3	2	3	3	3	20	3	3	3	5	3	3	20	3	3	2	2	3	3	3	19	59
40	4	2	3	4	3	2	5	23	3	2	3	4	3	2	17	5	2	3	4	4	3	4	25	65
41	4	1	1	2	2	1	4	15	3	1	1	2	2	1	10	1	1	2	2	1	4	4	15	40
42	3	1	1	2	2	1	4	14	1	1	2	2	1	4	11	3	1	1	2	2	1	4	14	39
43	5	3	3	2	4	3	4	24	4	4	5	5	5	5	28	5	5	3	5	4	3	4	29	81
44	4	5	2	2	3	3	4	23	4	3	4	4	5	4	24	3	3	3	3	5	3	3	23	70
45	5	5	4	4	4	4	4	30	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	3	4	4	4	27	82
46	4	3	2	4	3	2	4	22	4	2	3	4	2	3	18	4	4	3	2	4	4	2	23	63
47	4	3	5	5	4	3	4	28	4	3	5	5	4	3	24	4	3	2	5	4	4	4	26	78
48	4	2	1	1	3	1	5	17	3	3	2	1	1	3	13	3	3	2	1	1	3	4	17	47
49	3	4	4	4	5	3	3	26	3	2	3	4	3	3	18	3	3	4	4	4	5	4	27	71
50	4	5	5	3	4	5	5	31	4	5	4	4	4	4	25	4	4	4	3	3	3	5	26	82

51	4	5	4	4	4	5	5	31	3	5	4	4	3	3	22	3	3	5	4	4	4	4	27	80
52	4	3	2	3	4	3	3	22	2	3	3	2	2	2	14	3	4	5	3	2	4	3	24	60
53	4	5	2	3	3	3	4	24	5	3	3	2	2	2	17	3	4	4	3	3	2	2	21	62
54	4	4	3	3	5	5	4	28	5	5	4	4	5	5	28	5	5	5	5	5	4	5	34	90
55	4	4	2	2	4	5	3	24	5	5	3	3	3	3	22	4	5	5	5	5	5	5	34	80
56	2	2	3	1	1	5	3	17	5	2	1	1	1	3	13	2	3	5	3	3	5	5	26	56
57	4	4	4	3	5	5	3	28	5	5	2	3	4	4	23	4	5	5	5	5	4	5	33	84
58	4	4	3	4	5	5	5	30	4	5	5	5	5	5	29	3	5	5	5	5	5	5	33	92
59	2	2	1	3	1	5	3	17	5	3	3	3	4	4	22	4	5	5	4	4	1	5	28	67
60	4	2	2	2	1	5	4	20	5	5	4	4	4	4	26	4	2	2	2	1	5	5	21	67
61	4	5	4	4	4	4	4	29	3	2	3	4	4	4	20	4	3	4	4	4	4	4	27	76
62	4	5	3	4	4	5	4	29	5	5	3	3	4	4	24	5	4	5	5	5	5	5	34	87
63	4	2	3	4	3	5	5	26	5	4	4	4	4	4	25	4	5	5	4	3	4	5	30	81
64	2	2	1	1	5	3	5	19	3	5	4	4	1	1	18	2	2	1	1	5	5	3	19	56
65	2	2	2	1	1	2	3	13	3	2	3	2	2	3	15	3	3	3	3	3	2	2	19	47
66	4	4	3	3	4	5	4	27	5	5	4	5	4	4	27	5	5	5	5	5	4	5	34	88
67	4	4	3	1	3	2	5	22	1	5	5	5	1	3	20	2	4	4	4	4	3	5	26	68
68	3	2	4	2	3	1	2	17	5	4	3	4	2	3	21	1	2	5	4	3	2	3	20	58
69	2	2	2	1	1	1	2	11	2	1	1	2	3	3	12	2	2	3	3	1	1	2	14	37
70	4	5	4	4	4	5	30	5	4	4	5	5	5	4	27	4	5	5	5	4	4	4	31	88
71	2	2	1	2	2	2	2	13	2	2	1	2	2	5	14	2	2	1	2	2	3	3	15	42
72	4	4	3	4	5	4	5	29	4	4	3	3	5	3	22	4	5	4	5	5	3	4	30	81
73	3	3	2	3	2	4	1	18	3	2	2	4	2	5	18	2	3	2	3	2	3	2	17	53
74	4	4	3	3	4	4	4	26	3	5	2	3	4	5	22	5	3	4	5	3	3	4	27	75
75	2	2	2	3	3	3	3	18	5	5	3	3	5	4	25	4	3	3	3	2	2	3	20	63
76	3	3	3	3	3	4	3	22	5	5	3	3	5	5	26	5	3	4	1	1	4	1	19	67
77	1	1	2	1	1	1	1	8	2	1	1	1	1	1	7	2	1	1	2	2	1	1	10	25
78	4	3	3	3	5	5	5	28	3	2	5	5	5	5	25	5	3	5	5	5	3	5	31	84
79	4	4	3	3	3	5	3	25	5	2	3	3	5	5	23	3	3	5	3	4	4	5	27	75
80	2	2	1	3	1	3	1	13	3	3	1	1	1	1	10	3	3	3	1	3	3	1	17	40
81	4	4	5	2	3	3	3	24	4	3	4	5	4	4	24	4	4	5	5	4	4	4	30	78
82	1	2	1	2	1	1	1	9	2	1	1	1	1	1	7	2	2	1	1	2	2	2	12	28
83	2	2	2	1	1	1	2	11	3	3	1	1	3	1	12	3	4	1	3	3	3	1	18	41
84	1	1	1	1	1	1	2	8	1	2	1	1	1	1	7	2	1	2	1	2	1	1	10	25
85	1	2	1	2	1	3	1	11	5	2	2	1	1	2	13	1	2	1	1	1	2	3	11	35
86	1	1	3	3	3	1	1	13	1	1	1	3	1	2	9	1	1	1	1	2	1	1	8	30
87	2	1	3	3	4	5	2	20	4	3	4	4	1	1	17	3	3	1	1	3	3	1	15	52
88	2	1	1	3	1	3	1	12	3	2	4	2	1	1	13	3	3	2	1	1	3	3	16	41
89	3	2	3	3	3	2	3	19	1	3	3	3	3	3	16	2	2	4	1	4	4	4	21	56
90	1	2	1	1	1	1	1	8	1	1	2	1	2	2	9	1	2	1	1	1	2	1	9	26
91	3	5	2	1	1	3	4	19	3	3	3	4	5	4	22	5	1	5	3	3	4	4	25	66
92	5	5	3	4	4	5	3	29	4	3	4	4	5	5	25	5	5	5	4	4	4	4	29	83
93	3	5	4	3	3	5	3	26	3	4	5	5	2	5	24	5	4	5	5	3	3	4	29	79
94	1	2	1	2	1	4	4	15	1	2	1	2	1	5	12	1	2	1	2	1	3	1	11	38
95	2	1	2	1	2	1	4	13	1	2	1	2	1	4	11	1	2	1	2	1	4	4	15	39
96	1	2	1	2	1	5	5	17	4	1	2	1	2	1	11	1	1	2	2	2	4	2	14	42
97	1	2	1	2	1	2	2	11	1	2	1	2	1	2	9	2	1	2	1	2	1	2	11	31
98	4	3	4	4	5	5	4	29	4	3	4	4	5	5	25	5	4	5	5	5	4	4	32	86
99	3	4	2	5	4	5	5	28	4	3	5	4	4	5	25	3	2	5	5	5	5	4	29	82
100	5	5	5	4	5	5	5	34	4	4	5	5	4	5	27	5	4	5	5	4	5	4	32	93

101	4	3	3	5	5	4	3	27	4	3	4	4	5	5	25	5	4	4	5	3	3	3	27	79
102	2	2	2	1	1	1	1	10	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	2	2	2	10	27
103	3	2	2	1	1	3	4	16	3	3	3	4	5	4	22	5	1	5	3	3	4	4	25	63
104	1	1	3	1	4	5	3	18	1	3	4	1	1	1	11	1	1	1	1	1	1	2	8	37
105	3	2	2	2	3	2	3	17	3	2	2	2	2	2	13	2	2	2	2	3	3	2	16	46
106	2	3	2	2	1	2	2	14	1	3	1	1	2	2	10	1	1	2	2	2	3	1	12	36
107	2	3	3	2	4	5	4	23	4	3	2	4	2	4	19	3	2	2	5	4	4	4	24	66
108	2	3	3	2	2	5	5	22	4	3	2	2	2	2	15	1	1	2	2	2	4	2	14	51
109	2	5	3	2	2	2	5	21	2	3	5	4	2	5	21	5	2	2	2	2	2	2	17	59
110	2	2	2	2	2	2	4	16	2	2	2	3	2	5	16	2	2	2	3	2	4	4	19	51
111	1	1	3	3	3	1	1	13	1	1	1	3	1	2	9	1	1	1	1	2	1	1	8	30
112	2	1	3	3	4	5	2	20	4	3	4	4	1	1	17	3	3	1	1	3	3	1	15	52
113	2	1	1	3	1	3	1	12	3	2	4	2	1	1	13	3	3	2	1	1	3	3	16	41
114	3	2	3	3	3	2	3	19	1	3	3	3	3	3	16	2	2	4	1	4	4	4	21	56
115	1	2	1	1	1	1	1	8	1	1	2	1	2	2	9	1	2	1	1	1	2	1	9	26
116	5	4	3	3	3	4	3	25	5	3	3	3	4	5	23	4	4	4	5	4	3	4	28	76
117	2	2	2	1	2	2	1	12	1	1	1	1	1	1	6	2	2	1	1	1	1	1	9	27
118	2	2	1	1	2	1	1	10	3	1	1	1	1	1	8	2	1	1	2	1	1	1	9	27
119	2	1	3	1	3	3	2	15	1	2	2	2	2	2	11	1	2	5	1	2	2	1	14	40
120	2	1	1	2	2	1	3	12	3	1	1	2	2	1	10	1	1	2	2	1	2	2	11	33
121	1	2	4	4	2	4	2	19	1	2	2	2	5	2	14	1	1	2	2	1	3	3	13	46
122	2	1	1	1	1	1	2	9	2	1	1	1	1	1	7	1	3	1	1	3	2	1	12	28
123	4	1	1	2	2	1	4	15	4	1	1	2	2	1	11	1	1	2	2	1	2	3	12	38
124	3	2	3	3	3	2	3	19	1	3	3	3	3	3	16	2	2	4	1	4	4	4	21	56
125	1	2	1	1	1	1	1	8	1	1	2	1	2	2	9	1	2	1	1	1	2	1	9	26
126	5	4	3	3	3	2	3	23	2	3	3	3	2	2	15	4	4	4	2	4	3	4	25	63
127	2	2	2	1	2	2	1	12	1	1	1	1	1	1	6	2	2	1	1	1	1	1	9	27
128	2	2	1	1	2	1	1	10	3	1	1	1	1	1	8	2	1	1	2	1	1	1	9	27
129	2	1	3	1	3	3	2	15	1	2	2	2	2	2	11	1	2	2	1	2	2	1	11	37
130	2	2	3	2	3	2	3	17	3	3	2	3	2	4	17	4	4	2	2	2	2	2	18	52
131	1	2	2	2	2	4	2	15	1	2	2	2	2	5	14	4	2	4	2	2	3	3	20	49
132	2	1	1	1	1	1	2	9	2	1	1	1	1	1	7	1	3	1	1	3	2	1	12	28
133	4	2	2	2	2	3	4	19	4	2	4	4	2	5	21	2	2	3	2	3	2	3	17	57
134	4	4	3	2	3	2	3	21	4	4	2	4	5	5	24	4	3	3	2	5	2	3	22	67
135	1	3	1	1	1	1	1	9	1	3	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	7	24
136	2	2	2	1	2	2	1	12	1	1	1	1	1	1	6	2	2	1	1	1	1	1	9	27
137	2	2	1	1	2	1	1	10	3	1	1	1	1	1	8	2	1	1	2	1	1	1	9	27
138	2	1	3	1	3	3	2	15	1	2	2	2	2	2	11	1	2	5	1	2	2	1	14	40
139	2	5	3	2	3	2	3	20	3	3	3	3	3	4	19	4	4	2	5	5	2	2	24	63
140	1	2	4	4	2	4	2	19	1	2	2	2	5	5	17	4	4	4	4	4	3	3	26	62
141	2	1	1	1	1	1	2	9	2	1	1	1	1	1	7	1	3	1	1	3	2	1	12	28
142	4	3	2	2	3	3	3	20	4	4	4	4	5	3	24	5	4	3	3	3	5	3	26	70
143	4	4	3	3	3	4	3	24	4	3	4	4	3	5	23	4	3	3	5	3	5	3	26	73
144	1	3	1	1	1	1	1	9	1	3	1	1	1	1	8	1	1	2	1	1	1	1	8	25
145	3	3	2	1	1	3	4	17	3	3	3	4	5	4	22	5	1	2	3	3	4	4	22	61
146	5	3	3	4	4	5	3	27	3	3	4	4	5	5	24	5	5	2	4	2	4	2	24	75
147	3	2	2	3	3	2	3	18	3	2	2	2	2	2	13	2	2	2	2	3	3	2	16	47
148	2	3	2	2	1	2	2	14	1	3	1	1	2	2	10	1	1	2	2	2	3	1	12	36

ANEXO 05: EVIDENCIAS DE ENCUESTAS

Imagen 1 : Llenado de encuesta por el área de Asesoría Jurídica

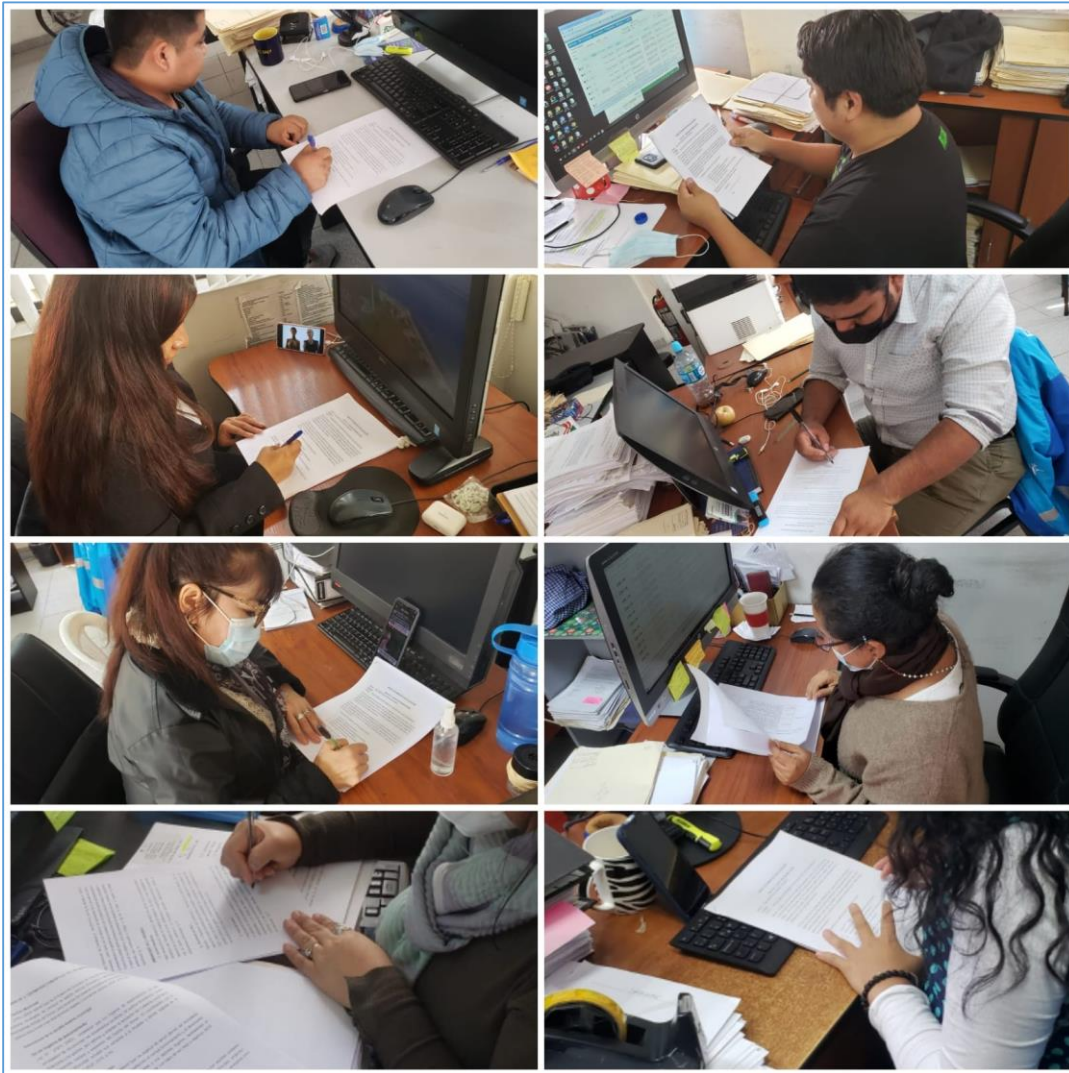


Imagen 2 : Llenado de encuesta por el área de la Gerencia de Desarrollo Urbano



ANEXO 06: DOCUMENTOS PARA VALIDACIÓN APROBADOS POR ESPECIALISTAS

Anexo N° 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

Señora: Mg. KAREN KATHERINNE LIZARBE CARRION

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de titulación de la Universidad Cesar Vallejo - UCV, en la sede Los Olivos, **promoción 2022** aula 629, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré la titulación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: La ejecución de las funciones de la gestión municipal repercute en el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Definiciones conceptuales de las variables
3. Anexo N° 3: Matriz de operacionalización
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos
5. Anexo N° 5: Matriz de consistencia

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

DNI:

ANEXO N° 2: DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

Variable: Gestión Municipal

Ley N° 27972 (2003) definió que es el órgano de Dirección de más alto nivel administrativo institucional, encargado de conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la Municipalidad distrital del Rímac, para alcanzar los objetivos trazados en concordancia con la política institucional y las disposiciones legales y normativas vigentes. (ROF, 2016, p.9).

Dimensiones de la variable Gestión municipal

De los órganos de asesoramiento

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de asesoramiento son los encargados de recomendar los lineamientos jurídicos, de política económica, social, financiera y de gestión, que definen y orientan la actuación del Gobierno Local hacia el desarrollo integral y sostenible del Distrito del Rímac. En coordinación con la Gerencia Municipal, brindan sus servicios a la Alcaldía y demás órganos de la Municipalidad. (ROF, 2016, p.14).

De los órganos de apoyo

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de apoyo ejercen las actividades de administración interna que coadyuvan al normal funcionamiento y al desempeño eficiente y eficaz de la Municipalidad y sus distintos órganos, facilitándoles el cumplimiento de sus funciones sustantivas y el logro de sus fines y objetivos. (ROF, 2016, p.14).

De los órganos de línea

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de línea son aquellas unidades técnico normativas que en el ámbito de su competencia, formulan, proponen, ejecutan, supervisan y evalúan las normas y acciones de política, necesarias para cumplir con los fines y objetivos de la Municipalidad. (ROF, 2016, p.28)

Variable: Control simultáneo

Según Resolución de Contraloría n.° 454-2014-CG (2014), se describe a Control Simultáneo como aquel que se realiza a las actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos, a fin de promover la adopción de las medidas preventivas pertinentes que contribuyan a mitigar y, de ser el caso, a superar el riesgo identificado” (p. 3)

DIMENSIONES DE LA VARIABLE:

1) Acción Simultánea

Según Resolución de Contraloría n.° 454-2014-CG (2014), “Es un servicio de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales”. (p.3)

2) Orientación de Oficio

Asimismo, la Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014) precisa, “Es un servicio de control simultáneo que se ejerce cuando la unidad de la Contraloría o el OCI a cargo del servicio, toma conocimiento de la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso”. (p.6)

3) Visita de Control

Finalmente la Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014), establece que, “Es un servicio de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios, el estado de las obras y mantenimiento de la infraestructura pública, constatando que su ejecución se realice conforme a las normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales”. (p.7)

ANEXO 2: Operacionalización de variables

VARIABLE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala	NIVEL
Órganos de asesoramiento	Gerencia de Asesoría Jurídica	1. La Gerencia de Asesoría Jurídica les brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las disposiciones legales de competencia municipal.	Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre	
	Gerencia de Planificación y Presupuesto	2. La Gerencia de planificación les propone programas y presupuestos participativos.		
	Gerencia de Gestión urbana y Relaciones interinstitucionales	3. La Gerencia de Gestión Urbana dirige y ejecuta las actividades destinadas a la promoción y el desarrollo del Turismo programadas dentro del distrito del Rímac		
		4. La Gerencia de Gestión Urbana organiza y ejecuta las actividades turísticas entre los vecinos del Distrito.		
		5. Promueve campañas de cuidado del ornato y conservación de los atractivos turísticos del distrito, y de respeto y seguridad a los turistas.		
Órganos de apoyo	Gerencia de Imagen y Comunicación Social	6. La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley		
		7. La Gerencia de Imagen y Comunicación Social propone estrategias para la promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional de la Municipalidad		

		8. La Gerencia de Imagen y Comunicación Social brinda información a la comunidad respecto de los servicios y actividades de la Municipalidad
Órganos de línea	Gerencia de Desarrollo Urbano	9.La Gerencia de Desarrollo Urbano ofrece orientación al vecino sobre el uso correcto de construcción y conservación de las edificaciones privadas y públicas.
	Gerencia de Servicios a la Ciudad	10.Formula y supervisa las políticas referidas a la prestación de los servicios de limpieza pública
		11.Cumple con el mantenimiento del ornato, áreas verdes y conservación de las mismas, en todas sus etapas
		12.Desarrolla las actividades de control de aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, viviendas, escuelas, parques y otros lugares públicos del Distrito
	Gerencia de Desarrollo Económico Local	13.La Gerencia de Desarrollo Económico Local Formula, ejecuta la promoción y generación del empleo
		14.Formula, ejecuta y supervisa políticas relativas a los procesos de formalización y ordenamiento del comercio, los servicios y la industria
	Subgerencia de Licencias y Comercialización	15.Elabora, propone, controla y cumple las normas respecto al acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas
		16.Realiza las Inspecciones Técnicas de Seguridad y Expedir los Certificados de Seguridad en Defensa Civil.

Subgerencia de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	17. Diseña acciones de preparación y respuesta para casos de emergencias y desastres dentro del territorio distrital
	18. Identifica y desarrolla estudios de los lugares de alto y muy alto riesgo y peligro en asentamientos humanos, establecimientos comerciales, viviendas, solares, etc.
Gerencia de Desarrollo Humano y Social	19. Planea, organiza, dirige y controla el cumplimiento de las actividades destinadas a la promoción del desarrollo educativo, deportivo y recreativo de la población del distrito
	20. Formula y supervisa políticas relacionadas a la defensoría, protección, asistencia y bienestar del niño, del adolescente, de los jóvenes, del adulto mayor, de las personas con discapacidad, y de la familia que habita en el Distrito
	21. Implementa, coordina y ejecuta el Programa del Vaso de Leche del distrito, y brindar a nombre de la municipalidad la asistencia técnica al Comité de Administración del Vaso de Leche.
	22. Fomenta la capacitación de los comedores populares y clubes de madres, respecto a la manipulación y preparación de los alimentos tal y como disponga la Ley y las normas municipales vigentes
Subgerencia de Educación, Deporte y Juventud	23. Promueve y Organiza campañas y talleres educativos, para orientar a la población del distrito sobre correcta crianza de animales domésticos, y evitar la proliferación de enfermedades transmisibles de animales a los humanos
	24. Promueve convenios y alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos y privados para la realización de eventos deportivos, juveniles y de lucha contra el consumo de drogas
	25. Propone, coordina y ejecuta la política de participación vecinal en el distrito, así también mantener la comunicación permanente

		con los vecinos en asuntos relacionados con el desarrollo y funcionamiento de la gestión municipal		
		26. Orienta y apoya en los procesos electorales en materia de participación ciudadana y elección de los delegados de las organizaciones sociales del distrito.		
	Subgerencia de Participación Vecinal	27. Presta apoyo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Proceso de implementación del Presupuesto Participativo		
		28. Vela por la integridad de los bienes inmuebles públicos y privados en el ámbito Distrital		
		29. Ejecuta las acciones de control, mejora y mantenimiento de la circulación terrestre, que permita garantizar la fluidez y seguridad del tránsito peatonal y vehicular.		

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: CONTROL SIMULTÁNEO

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala	NIVEL
1) Acción Simultánea	Planificación	1. El personal del sistema obtiene información sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.	Siempre	Alto Medio Bajo
		2. El personal del sistema analiza la información obtenida sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.	Casi siempre Algunas veces	

		3. El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.	Casi nunca Nunca		
	Ejecución	4. El personal del sistema a cargo de la acción simultánea desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.			
		5. El personal del sistema durante el trabajo en equipo revisa hechos resultantes de actividades ejecutadas, relacionadas con la actividad materia de control.			
	Elaboración de informe	6. El personal del sistema a cargo de la acción simultánea elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.			
		7. El personal del sistema emite un informe resultante de la acción simultánea al titular de la entidad y registrado en la unidad orgánica correspondiente.			
2) Orientación de Oficio	Recopilación	8. El personal del sistema a cargo del servicio reúne información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de la presencia de situaciones que ameriten realizar un control.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo	
		9. El personal del sistema obtiene información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.			

	Revisión	10. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la revisión y el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que ameriten realizar un control.		
		11. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que generen riesgo en la gestión de la entidad.		
	Comunicación	12. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la comunicación al Titular de la entidad las situaciones identificadas como riesgos de control.		
		13. El personal del sistema comunica el resultado de la evaluación al Titular de la Entidad, de manera clara y concisa las situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.		
3) Visita de Control	Planificación	14. El personal del sistema aprueba un sistema de trabajo que contenga la estrategia y procedimientos a ejecutar.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		15. El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.		
		16. El personal del sistema durante el trabajo en equipo planifica sobre la base de los objetivos y alcances.		
	Ejecución	17. El personal del sistema a cargo de la visita de control desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.		

	<p>18. El personal del sistema durante el trabajo en equipo realiza la visita de control con la inspección, indagación, observación en el lugar donde se desarrolla los actos o hechos materia de visita.</p>		
<p>Elaboración de informe</p>	<p>19. El personal del sistema a cargo de la visita de control elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.</p>		
	<p>20. El personal del sistema realiza el informe resultante de la visita de control y es registrado por la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI.</p>		

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTEDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Órganos de asesoramiento							
1	La Gerencia de Asesoría Jurídica les brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las disposiciones legales de competencia municipal.							
2	La Gerencia de planificación les propone programas y presupuestos participativos.							
3	La Gerencia de Gestión Urbana dirige y ejecuta las actividades destinadas a la promoción y el desarrollo del Turismo programadas dentro del distrito del Rímac							
4	La Gerencia de Gestión Urbana organiza y ejecuta las actividades turísticas entre los vecinos del Distrito.							
5	Promueve campañas de cuidado del ornato y conservación de los atractivos turísticos del distrito, y de respeto y seguridad a los turistas.							
	Órganos de apoyo							
6	La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley							

7	La Gerencia de Imagen y Comunicación Social propone estrategias para la promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional de la Municipalidad							
8	La Gerencia de Imagen y Comunicación Social brinda información a la comunidad respecto de los servicios y actividades de la Municipalidad							
Órganos de línea								
9	La Gerencia de Desarrollo Urbano ofrece orientación al vecino sobre el uso correcto de construcción y conservación de las edificaciones privadas y públicas.							
10	Formula y supervisa las políticas referidas a la prestación de los servicios de limpieza pública							
11	Cumple con el mantenimiento del ornato, áreas verdes y conservación de las mismas, en todas sus etapas							
12	Desarrolla las actividades de control de aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, viviendas, escuelas, parques y otros lugares públicos del Distrito							
13	La Gerencia de Desarrollo Económico Local Formula, ejecuta la promoción y generación del empleo							
14	Formula, ejecuta y supervisa políticas relativas a los procesos de formalización y ordenamiento del comercio, los servicios y la industria							
15	Elabora, propone, controla y cumple las normas respecto al acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas							

16	Realiza las Inspecciones Técnicas de Seguridad y Expedir los Certificados de Seguridad en Defensa Civil.							
17	Diseña acciones de preparación y respuesta para casos de emergencias y desastres dentro del territorio distrital							
18	Identifica y desarrolla estudios de los lugares de alto y muy alto riesgo y peligro en asentamientos humanos, establecimientos comerciales, viviendas, solares, etc.							
19	Planea, organiza, dirige y controla el cumplimiento de las actividades destinadas a la promoción del desarrollo educativo, deportivo y recreativo de la población del distrito							
20	Formula y supervisa políticas relacionadas a la defensoría, protección, asistencia y bienestar del niño, del adolescente, de los jóvenes, del adulto mayor, de las personas con discapacidad, y de la familia que habita en el Distrito							
21	Implementa, coordina y ejecuta el Programa del Vaso de Leche del distrito, y brindar a nombre de la municipalidad la asistencia técnica al Comité de Administración del Vaso de Leche.							
22	Fomenta la capacitación de los comedores populares y clubes de madres, respecto a la manipulación y preparación de los alimentos tal y como disponga la Ley y las normas municipales vigentes							
23	Promueve y Organiza campañas y talleres educativos, para orientar a la población del distrito sobre correcta crianza de animales domésticos, y evitar la proliferación							

	de enfermedades transmisibles de animales a los humanos							
24	Promueve convenios y alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos y privados para la realización de eventos deportivos, juveniles y de lucha contra el consumo de drogas							
25	Propone, coordina y ejecuta la política de participación vecinal en el distrito, así también mantener la comunicación permanente con los vecinos en asuntos relacionados con el desarrollo y funcionamiento de la gestión municipal							
26	Orienta y apoya en los procesos electorales en materia de participación ciudadana y elección de los delegados de las organizaciones sociales del distrito.							
27	Presta apoyo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Proceso de implementación del Presupuesto Participativo							
28	Vela por la integridad de los bienes inmuebles públicos y privados en el ámbito Distrital							
29	Ejecuta las acciones de control, mejora y mantenimiento de la circulación terrestre, que permita garantizar la fluidez y seguridad del tránsito peatonal y vehicular.							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

05 de Mayo del 2022

Apellidos y nombre s del juez evaluador: Lizarbe Carrión , Karen Katherinne

DNI: 20121152

Especialidad del evaluador: Magister en Derecho Penal y Procesal Penal.

¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Karen K. Lizarbe Carrión
ABOGADO
CAL. N° 68506

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTEDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL SIMULTÁNEO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Acción Simultánea							
1	El personal del sistema obtiene información sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.							
2	El personal del sistema analiza la información obtenida sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.							
3	El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo							
4	El personal del sistema a cargo de la acción simultánea desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.							
5	El personal del sistema durante el trabajo en equipo revisa hechos resultantes de actividades ejecutadas, relacionadas con la actividad materia de control.							
6	El personal del sistema a cargo de la acción simultánea elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.							
7	El personal del sistema emite un informe resultante de la acción simultánea al titular de la entidad y registrado en la unidad orgánica correspondiente.							

	Orientación de Oficio							
8	El personal del sistema a cargo del servicio reúne información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de la presencia de situaciones que ameriten realizar un control.							
9	El personal del sistema obtiene información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.							
10	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la revisión y el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que ameriten realizar un control.							
11	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que generen riesgo en la gestión de la entidad.							
12	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la comunica al Titular de la entidad las situaciones identificadas como riesgos de control.							
13	El personal del sistema comunica el resultado de la evaluación al Titular de la Entidad, de manera clara y concisa las situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.							
	Visita de Control							
14	El personal del sistema aprueba un sistema de trabajo que contenga la estrategia y procedimientos a ejecutar.							

15	El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.							
16	El personal del sistema durante el trabajo en equipo planifica sobre la base de los objetivos y alcances.							
17	El personal del sistema a cargo de la visita de control desarrolla los procedimientos contenidos en el plan							
18	El personal del sistema durante el trabajo en equipo realiza la visita de control con la inspección, indagación, observación en el lugar donde se desarrolla los actos o hechos materia de visita							
19	El personal del sistema a cargo de la visita de control elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.							
20	El personal del sistema realiza el informe resultante de la visita de control y es registrado por la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI.							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

05 de Mayo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Lizarbe Carrión , Karen Katherinne

DNI: 20121152

Especialidad del evaluador: Magister en Derecho Penal y Procesal Penal.

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Karen K. Lizarbe Carrión
ABOGADO
CAL. N° 68506

ANEXO: DOCUMENTOS PARA VALIDACIÓN

Anexo N° 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

Señora: Mg. LINDA PAOLA IBARRA ZEGARRA

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de titulación de la Universidad Cesar Vallejo - UCV, en la sede Los Olivos, **promoción 2022** aula 629, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré la titulación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: La ejecución de las funciones de la gestión municipal repercute en el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Definiciones conceptuales de las variables
3. Anexo N° 3: Matriz de operacionalización
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos
5. Anexo N° 5: Matriz de consistencia

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

DNI:

ANEXO N° 2: DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

Variable: Gestión Municipal

Ley N° 27972 (2003) definió que es el órgano de Dirección de más alto nivel administrativo institucional, encargado de conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la Municipalidad distrital del Rímac, para alcanzar los objetivos trazados en concordancia con la política institucional y las disposiciones legales y normativas vigentes. (ROF, 2016, p.9).

Dimensiones de la variable Gestión municipal

De los órganos de asesoramiento

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de asesoramiento son los encargados de recomendar los lineamientos jurídicos, de política económica, social, financiera y de gestión, que definen y orientan la actuación del Gobierno Local hacia el desarrollo integral y sostenible del Distrito del Rímac. En coordinación con la Gerencia Municipal, brindan sus servicios a la Alcaldía y demás órganos de la Municipalidad. (ROF, 2016, p.14).

De los órganos de apoyo

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de apoyo ejercen las actividades de administración interna que coadyuvan al normal funcionamiento y al desempeño eficiente y eficaz de la Municipalidad y sus distintos órganos, facilitándoles el cumplimiento de sus funciones sustantivas y el logro de sus fines y objetivos. (ROF, 2016, p.14).

De los órganos de línea

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de línea son aquellas unidades técnico normativas que en el ámbito de su competencia, formulan, proponen, ejecutan, supervisan y evalúan las normas y acciones de política, necesarias para cumplir con los fines y objetivos de la Municipalidad. (ROF, 2016, p.28)

Variable: Control simultáneo

Según Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014), se describe a Control Simultáneo como aquel que se realiza a las actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos, a fin de promover la adopción de las medidas preventivas pertinentes que contribuyan a mitigar y, de ser el caso, a superar el riesgo identificado” (p. 3)

DIMENSIONES DE LA VARIABLE:

1) Acción Simultánea

Según Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014), “Es un servicio de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales”. (p.3)

2) Orientación de Oficio

Asimismo, la Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014) precisa, “Es un servicio de control simultáneo que se ejerce cuando la unidad de la Contraloría o el OCI a cargo del servicio, toma conocimiento de la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso”. (p.6)

3) Visita de Control

Finalmente la Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014), establece que, “Es un servicio de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios, el estado de las obras y mantenimiento de la infraestructura pública, constatando que su ejecución se realice conforme a las normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales”. (p.7)

ANEXO 2: Operacionalización de variables

VARIABLE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala	NIVEL
Órganos de asesoramiento	Gerencia de Asesoría Jurídica	1. La Gerencia de Asesoría Jurídica les brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las disposiciones legales de competencia municipal.	Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre	
	Gerencia de Planificación y Presupuesto	2. La Gerencia de planificación les propone programas y presupuestos participativos.		
	Gerencia de Gestión urbana y Relaciones interinstitucionales	3. La Gerencia de Gestión Urbana dirige y ejecuta las actividades destinadas a la promoción y el desarrollo del Turismo programadas dentro del distrito del Rímac		
		4. La Gerencia de Gestión Urbana organiza y ejecuta las actividades turísticas entre los vecinos del Distrito.		
		5. Promueve campañas de cuidado del ornato y conservación de los atractivos turísticos del distrito, y de respeto y seguridad a los turistas.		
Órganos de apoyo	Gerencia de Imagen y Comunicación Social	6. La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley		
		7. La Gerencia de Imagen y Comunicación Social propone estrategias para la promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional de la Municipalidad		
		8. La Gerencia de Imagen y Comunicación Social brinda información a la comunidad respecto de los servicios y actividades de la Municipalidad		

Órganos de línea	Gerencia de Desarrollo Urbano	9.La Gerencia de Desarrollo Urbano ofrece orientación al vecino sobre el uso correcto de construcción y conservación de las edificaciones privadas y públicas.
	Gerencia de Servicios a la Ciudad	10.Formula y supervisa las políticas referidas a la prestación de los servicios de limpieza pública
		11.Cumple con el mantenimiento del ornato, áreas verdes y conservación de las mismas, en todas sus etapas
		12.Desarrolla las actividades de control de aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, viviendas, escuelas, parques y otros lugares públicos del Distrito
	Gerencia de Desarrollo Económico Local	13.La Gerencia de Desarrollo Económico Local Formula, ejecuta la promoción y generación del empleo
		14.Formula, ejecuta y supervisa políticas relativas a los procesos de formalización y ordenamiento del comercio, los servicios y la industria
	Subgerencia de Licencias y Comercialización	15.Elabora, propone, controla y cumple las normas respecto al acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas
	Subgerencia de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	16.Realiza las Inspecciones Técnicas de Seguridad y Expedir los Certificados de Seguridad en Defensa Civil.
17.Diseña acciones de preparación y respuesta para casos de emergencias y desastres dentro del territorio distrital		
18.Identifica y desarrolla estudios de los lugares de alto y muy alto riesgo y peligro en asentamientos humanos, establecimientos comerciales, viviendas, solares, etc.		

Gerencia de Desarrollo Humano y Social	19.Planea, organiza, dirige y controla el cumplimiento de las actividades destinadas a la promoción del desarrollo educativo, deportivo y recreativo de la población del distrito
	20.Formula y supervisa políticas relacionadas a la defensoría, protección, asistencia y bienestar del niño, del adolescente, de los jóvenes, del adulto mayor, de las personas con discapacidad, y de la familia que habita en el Distrito
	21 Implementa, coordina y ejecuta el Programa del Vaso de Leche del distrito, y brindar a nombre de la municipalidad la asistencia técnica al Comité de Administración del Vaso de Leche.
	22.Fomenta la capacitación de los comedores populares y clubes de madres, respecto a la manipulación y preparación de los alimentos tal y como disponga la Ley y las normas municipales vigentes
	23.Promueve y Organiza campañas y talleres educativos, para orientar a la población del distrito sobre correcta crianza de animales domésticos, y evitar la proliferación de enfermedades transmisibles de animales a los humanos
Subgerencia de Educación, Deporte y Juventud	24.Promueve convenios y alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos y privados para la realización de eventos deportivos, juveniles y de lucha contra el consumo de drogas
Subgerencia de Participación Vecinal	25.Propone, coordina y ejecuta la política de participación vecinal en el distrito, así también mantener la comunicación permanente con los vecinos en asuntos relacionados con el desarrollo y funcionamiento de la gestión municipal
	26. Orienta y apoya en los procesos electorales en materia de participación ciudadana y elección de los delegados de las organizaciones sociales del distrito.
	27.Presta apoyo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Proceso de implementación del Presupuesto Participativo

	<p>28.Vela por la integridad de los bienes inmuebles públicos y privados en el ámbito Distrital</p> <p>29.Ejecuta las acciones de control, mejora y mantenimiento de la circulación terrestre, que permita garantizar la fluidez y seguridad del tránsito peatonal y vehicular.</p>	
--	---	--

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: CONTROL SIMULTÁNEO

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala	NIVEL
1) Acción Simultánea	Planificación	1. El personal del sistema obtiene información sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		2. El personal del sistema analiza la información obtenida sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.		
		3. El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.		
	Ejecución	4. El personal del sistema a cargo de la acción simultánea desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.		
		5. El personal del sistema durante el trabajo en equipo revisa hechos resultantes de actividades ejecutadas, relacionadas con la actividad materia de control.		
		Elaboración de informe		

		7. El personal del sistema emite un informe resultante de la acción simultánea al titular de la entidad y registrado en la unidad orgánica correspondiente.		
2) Orientación de Oficio	Recopilación	8. El personal del sistema a cargo del servicio reúne información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de la presencia de situaciones que ameriten realizar un control.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		9. El personal del sistema obtiene información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.		
	Revisión	10. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la revisión y el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que ameriten realizar un control.		
		11. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que generen riesgo en la gestión de la entidad.		
	Comunicación	12. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la comunicación al Titular de la entidad las situaciones identificadas como riesgos de control.		
		13. El personal del sistema comunica el resultado de la evaluación al Titular de la Entidad, de manera clara y concisa las situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.		
3) Visita de Control	Planificación	14. El personal del sistema aprueba un sistema de trabajo que contenga la estrategia y procedimientos a ejecutar.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		15. El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.		

		16. El personal del sistema durante el trabajo en equipo planifica sobre la base de los objetivos y alcances.	
	Ejecución	17. El personal del sistema a cargo de la visita de control desarrolla los procedimientos contenidos en el plan. 18. El personal del sistema durante el trabajo en equipo realiza la visita de control con la inspección, indagación, observación en el lugar donde se desarrolla los actos o hechos materia de visita.	
	Elaboración de informe	19. El personal del sistema a cargo de la visita de control elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos. 20. El personal del sistema realiza el informe resultante de la visita de control y es registrado por la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI.	

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTEDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Órganos de asesoramiento							
1	La Gerencia de Asesoría Jurídica les brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las disposiciones legales de competencia municipal.							
2	La Gerencia de planificación les propone programas y presupuestos participativos.							
3	La Gerencia de Gestión Urbana dirige y ejecuta las actividades destinadas a la promoción y el desarrollo del Turismo programadas dentro del distrito del Rímac							
4	La Gerencia de Gestión Urbana organiza y ejecuta las actividades turísticas entre los vecinos del Distrito.							
5	Promueve campañas de cuidado del ornato y conservación de los atractivos turísticos del distrito, y de respeto y seguridad a los turistas.							
	Órganos de apoyo							
6	La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley							
7	La Gerencia de Imagen y Comunicación Social propone estrategias para la promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional de la Municipalidad							
8	La Gerencia de Imagen y Comunicación Social brinda información a la comunidad respecto de los servicios y actividades de la Municipalidad							
	Órganos de línea							
9	La Gerencia de Desarrollo Urbano ofrece orientación al							

	vecino sobre el uso correcto de construcción y conservación de las edificaciones privadas y públicas.							
10	Formula y supervisa las políticas referidas a la prestación de los servicios de limpieza pública							
11	Cumple con el mantenimiento del ornato, áreas verdes y conservación de las mismas, en todas sus etapas							
12	Desarrolla las actividades de control de aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, viviendas, escuelas, parques y otros lugares públicos del Distrito							
13	La Gerencia de Desarrollo Económico Local Formula, ejecuta la promoción y generación del empleo							
14	Formula, ejecuta y supervisa políticas relativas a los procesos de formalización y ordenamiento del comercio, los servicios y la industria							
15	Elabora, propone, controla y cumple las normas respecto al acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas							
16	Realiza las Inspecciones Técnicas de Seguridad y Expedir los Certificados de Seguridad en Defensa Civil.							
17	Diseña acciones de preparación y respuesta para casos de emergencias y desastres dentro del territorio distrital							
18	Identifica y desarrolla estudios de los lugares de alto y muy alto riesgo y peligro en asentamientos humanos, establecimientos comerciales, viviendas, solares, etc.							
19	Planea, organiza, dirige y controla el cumplimiento de las actividades destinadas a la promoción del desarrollo educativo, deportivo y recreativo de la población del distrito							
20	Formula y supervisa políticas relacionadas a la defensoría, protección, asistencia y bienestar del niño, del adolescente, de los jóvenes, del adulto mayor, de las personas con discapacidad, y de la familia que habita en							

	el Distrito							
21	Implementa, coordina y ejecuta el Programa del Vaso de Leche del distrito, y brindar a nombre de la municipalidad la asistencia técnica al Comité de Administración del Vaso de Leche.							
22	Fomenta la capacitación de los comedores populares y clubes de madres, respecto a la manipulación y preparación de los alimentos tal y como disponga la Ley y las normas municipales vigentes							
23	Promueve y Organiza campañas y talleres educativos, para orientar a la población del distrito sobre correcta crianza de animales domésticos, y evitar la proliferación de enfermedades transmisibles de animales a los humanos							
24	Promueve convenios y alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos y privados para la realización de eventos deportivos, juveniles y de lucha contra el consumo de drogas							
25	Propone, coordina y ejecuta la política de participación vecinal en el distrito, así también mantener la comunicación permanente con los vecinos en asuntos relacionados con el desarrollo y funcionamiento de la gestión municipal							
26	Orienta y apoya en los procesos electorales en materia de participación ciudadana y elección de los delegados de las organizaciones sociales del distrito.							
27	Presta apoyo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Proceso de implementación del Presupuesto Participativo							
28	Vela por la integridad de los bienes inmuebles públicos y privados en el ámbito Distrital							
29	Ejecuta las acciones de control, mejora y mantenimiento de la circulación terrestre, que permita garantizar la fluidez y seguridad del tránsito peatonal y vehicular.							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

05 de Mayo del 2022

Apellidos y nombre s del juez evaluador: Ibarra Zegarra Linda Paola

DNI: 41297214

Especialidad del evaluador: Magister en Gestión Pública

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Linda Ibarra Zegarra
ABOGADA
Reg. CALS 00541

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTEDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL SIMULTÁNEO

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Acción Simultánea							
1	El personal del sistema obtiene información sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.							
2	El personal del sistema analiza la información obtenida sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.							
3	El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo							
4	El personal del sistema a cargo de la acción simultánea desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.							
5	El personal del sistema durante el trabajo en equipo revisa hechos resultantes de actividades ejecutadas, relacionadas con la actividad materia de control.							
6	El personal del sistema a cargo de la acción simultánea elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.							
7	El personal del sistema emite un informe resultante de la acción simultánea al titular de la entidad y registrado en la unidad orgánica correspondiente.							
	Orientación de Oficio							
8	El personal del sistema a cargo del servicio reúne información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de la presencia de situaciones que ameriten realizar un control.							
9	El personal del sistema obtiene información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.							

10	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la revisión y el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que ameriten realizar un control.							
11	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que generen riesgo en la gestión de la entidad.							
12	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la comunica al Titular de la entidad las situaciones identificadas como riesgos de control.							
13	El personal del sistema comunica el resultado de la evaluación al Titular de la Entidad, de manera clara y concisa las situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.							
	Visita de Control							
14	El personal del sistema aprueba un sistema de trabajo que contenga la estrategia y procedimientos a ejecutar.							
15	El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.							
16	El personal del sistema durante el trabajo en equipo planifica sobre la base de los objetivos y alcances.							
17	El personal del sistema a cargo de la visita de control desarrolla los procedimientos contenidos en el plan							
18	El personal del sistema durante el trabajo en equipo realiza la visita de control con la inspección, indagación, observación en el lugar donde se desarrolla los actos o hechos materia de visita							
19	El personal del sistema a cargo de la visita de control elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.							
20	El personal del sistema realiza el informe resultante de la visita de control y es registrado por la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI.							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

05 de Mayo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Ibarra Zegarra Linda Paola

DNI: 41297214


Especialidad del evaluador: Maestra en Gestión Pública

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mg. Linda Ibarra Zegarra
ABOGADA
Reg. CALS 41297214

ANEXO: DOCUMENTOS PARA VALIDACIÓN

Anexo N° 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

Señora: Mg. Eliana del Rosario Pacheco Sobarzo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de titulación de la Universidad Cesar Vallejo - UCV, en la sede Los Olivos, **promoción 2022** aula 629, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré la titulación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: La ejecución de las funciones de la gestión municipal repercute en el control simultáneo en una Municipalidad de Lima, 2022; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Definiciones conceptuales de las variables
3. Anexo N° 3: Matriz de operacionalización
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos
5. Anexo N° 5: Matriz de consistencia

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

DNI:

ANEXO N° 2: DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

Variable: Gestión Municipal

Ley N° 27972 (2003) definió que es el órgano de Dirección de más alto nivel administrativo institucional, encargado de conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la Municipalidad distrital del Rímac, para alcanzar los objetivos trazados en concordancia con la política institucional y las disposiciones legales y normativas vigentes. (ROF, 2016, p.9).

Dimensiones de la variable Gestión municipal

De los órganos de asesoramiento

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de asesoramiento son los encargados de recomendar los lineamientos jurídicos, de política económica, social, financiera y de gestión, que definen y orientan la actuación del Gobierno Local hacia el desarrollo integral y sostenible del Distrito del Rímac. En coordinación con la Gerencia Municipal, brindan sus servicios a la Alcaldía y demás órganos de la Municipalidad. (ROF, 2016, p.14).

De los órganos de apoyo

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de apoyo ejercen las actividades de administración interna que coadyuvan al normal funcionamiento y al desempeño eficiente y eficaz de la Municipalidad y sus distintos órganos, facilitándoles el cumplimiento de sus funciones sustantivas y el logro de sus fines y objetivos. (ROF, 2016, p.14).

De los órganos de línea

Ley N° 27972 (2003) estableció que los órganos de línea son aquellas unidades técnico normativas que en el ámbito de su competencia, formulan, proponen, ejecutan, supervisan y evalúan las normas y acciones de política, necesarias para cumplir con los fines y objetivos de la Municipalidad. (ROF, 2016, p.28)

Variable: Control simultáneo

Según Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014), se describe a Control Simultáneo como aquel que se realiza a las actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos, a fin de promover la adopción de las

medidas preventivas pertinentes que contribuyan a mitigar y, de ser el caso, a superar el riesgo identificado” (p. 3)

DIMENSIONES DE LA VARIABLE:

1) Acción Simultánea

Según Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014), “Es un servicio de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales”. (p.3)

2) Orientación de Oficio

Asimismo, la Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014) precisa, “Es un servicio de control simultáneo que se ejerce cuando la unidad de la Contraloría o el OCI a cargo del servicio, toma conocimiento de la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso”. (p.6)

3) Visita de Control

Finalmente la Resolución de Contraloría n.º 454-2014-CG (2014), establece que, “Es un servicio de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios, el estado de las obras y mantenimiento de la infraestructura pública, constatando que su ejecución se realice conforme a las normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales”. (p.7)

ANEXO 2: Operacionalización de variables

VARIABLE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala	NIVEL
Órganos de asesoramiento	Gerencia de Asesoría Jurídica	1. La Gerencia de Asesoría Jurídica les brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las disposiciones legales de competencia municipal.	Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre	
	Gerencia de Planificación y Presupuesto	2. La Gerencia de planificación les propone programas y presupuestos participativos.		
	Gerencia de Gestión urbana y Relaciones interinstitucionales	3. La Gerencia de Gestión Urbana dirige y ejecuta las actividades destinadas a la promoción y el desarrollo del Turismo programadas dentro del distrito del Rímac		
		4. La Gerencia de Gestión Urbana organiza y ejecuta las actividades turísticas entre los vecinos del Distrito.		
		5. Promueve campañas de cuidado del ornato y conservación de los atractivos turísticos del distrito, y de respeto y seguridad a los turistas.		
Órganos de apoyo	Gerencia de Imagen y Comunicación Social	6. La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley		
		7. La Gerencia de Imagen y Comunicación Social propone estrategias para la promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional de la Municipalidad		
		8. La Gerencia de Imagen y Comunicación Social brinda información a la comunidad respecto de los servicios y actividades de la Municipalidad		
Órganos de línea	Gerencia de Desarrollo Urbano	9. La Gerencia de Desarrollo Urbano ofrece orientación al vecino sobre el uso correcto de construcción y conservación de las edificaciones privadas y públicas.		
	Gerencia de Servicios a la Ciudad	10. Formula y supervisa las políticas referidas a la prestación de los servicios de limpieza pública		

	<p>22.Fomenta la capacitación de los comedores populares y clubes de madres, respecto a la manipulación y preparación de los alimentos tal y como disponga la Ley y las normas municipales vigentes</p> <p>23.Promueve y Organiza campañas y talleres educativos, para orientar a la población del distrito sobre correcta crianza de animales domésticos, y evitar la proliferación de enfermedades transmisibles de animales a los humanos</p>
Subgerencia de Educación, Deporte y Juventud	24.Promueve convenios y alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos y privados para la realización de eventos deportivos, juveniles y de lucha contra el consumo de drogas
Subgerencia de Participación Vecinal	<p>25.Propone, coordina y ejecuta la política de participación vecinal en el distrito, así también mantener la comunicación permanente con los vecinos en asuntos relacionados con el desarrollo y funcionamiento de la gestión municipal</p> <p>26. Orienta y apoya en los procesos electorales en materia de participación ciudadana y elección de los delegados de las organizaciones sociales del distrito.</p> <p>27.Presta apoyo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Proceso de implementación del Presupuesto Participativo</p> <p>28.Vela por la integridad de los bienes inmuebles públicos y privados en el ámbito Distrital</p> <p>29.Ejecuta las acciones de control, mejora y mantenimiento de la circulación terrestre, que permita garantizar la fluidez y seguridad del tránsito peatonal y vehicular.</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: CONTROL SIMULTÁNEO

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala	NIVEL
1) Acción Simultánea	Planificación	1. El personal del sistema obtiene información sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		2. El personal del sistema analiza la información obtenida sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.		
		3. El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.		
	Ejecución	4. El personal del sistema a cargo de la acción simultánea desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.		
		5. El personal del sistema durante el trabajo en equipo revisa hechos resultantes de actividades ejecutadas, relacionadas con la actividad materia de control.		
	Elaboración de informe	6. El personal del sistema a cargo de la acción simultánea elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.		
		7. El personal del sistema emite un informe resultante de la acción simultánea al titular de la entidad y registrado en la unidad orgánica correspondiente.		
2) Orientación de Oficio	Recopilación	8. El personal del sistema a cargo del servicio reúne información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de la presencia de situaciones que ameriten realizar un control.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		9. El personal del sistema obtiene información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar		

	Elaboración de informe	19. El personal del sistema a cargo de la visita de control elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos. 20. El personal del sistema realiza el informe resultante de la visita de control y es registrado por la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI.	
--	------------------------	--	--

		conocimiento de situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.		
	Revisión	10. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la revisión y el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que ameriten realizar un control. 11. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que generen riesgo en la gestión de la entidad.		
	Comunicación	12. El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la comunicación al Titular de la entidad las situaciones identificadas como riesgos de control. 13. El personal del sistema comunica el resultado de la evaluación al Titular de la Entidad, de manera clara y concisa las situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.		
3) Visita de Control	Planificación	14. El personal del sistema aprueba un sistema de trabajo que contenga la estrategia y procedimientos a ejecutar.	Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca	Alto Medio Bajo
		15. El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.		
		16. El personal del sistema durante el trabajo en equipo planifica sobre la base de los objetivos y alcances.		
	Ejecución			
		17. El personal del sistema a cargo de la visita de control desarrolla los procedimientos contenidos en el plan. 18. El personal del sistema durante el trabajo en equipo realiza la visita de control con la inspección, indagación, observación en el lugar donde se desarrolla los actos o hechos materia de visita.		

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTEDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Órganos de asesoramiento							
1	La Gerencia de Asesoría Jurídica les brinda asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las disposiciones legales de competencia municipal.							
2	La Gerencia de planificación les propone programas y presupuestos participativos.							
3	La Gerencia de Gestión Urbana dirige y ejecuta las actividades destinadas a la promoción y el desarrollo del Turismo programadas dentro del distrito del Rímac							
4	La Gerencia de Gestión Urbana organiza y ejecuta las actividades turísticas entre los vecinos del Distrito.							
5	Promueve campañas de cuidado del ornato y conservación de los atractivos turísticos del distrito, y de respeto y seguridad a los turistas.							
	Órganos de apoyo							
6	La secretaría General, Gestión Documentaria y Registros Civiles celebra matrimonios civiles individuales y colectivos de acuerdo a ley							
7	La Gerencia de Imagen y Comunicación Social propone estrategias para la promoción, difusión y fortalecimiento de la imagen institucional de la Municipalidad							
8	La Gerencia de Imagen y Comunicación Social brinda información a la comunidad respecto de los servicios y actividades de la Municipalidad							
	Órganos de línea							
9	La Gerencia de Desarrollo Urbano ofrece orientación al							

	vecino sobre el uso correcto de construcción y conservación de las edificaciones privadas y públicas.							
10	Formula y supervisa las políticas referidas a la prestación de los servicios de limpieza pública							
11	Cumple con el mantenimiento del ornato, áreas verdes y conservación de las mismas, en todas sus etapas							
12	Desarrolla las actividades de control de aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, viviendas, escuelas, parques y otros lugares públicos del Distrito							
13	La Gerencia de Desarrollo Económico Local Formula, ejecuta la promoción y generación del empleo							
14	Formula, ejecuta y supervisa políticas relativas a los procesos de formalización y ordenamiento del comercio, los servicios y la industria							
15	Elabora, propone, controla y cumple las normas respecto al acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas							
16	Realiza las Inspecciones Técnicas de Seguridad y Expedir los Certificados de Seguridad en Defensa Civil.							
17	Diseña acciones de preparación y respuesta para casos de emergencias y desastres dentro del territorio distrital							
18	Identifica y desarrolla estudios de los lugares de alto y muy alto riesgo y peligro en asentamientos humanos, establecimientos comerciales, viviendas, solares, etc.							
19	Planea, organiza, dirige y controla el cumplimiento de las actividades destinadas a la promoción del desarrollo educativo, deportivo y recreativo de la población del distrito							
20	Formula y supervisa políticas relacionadas a la defensoría, protección, asistencia y bienestar del niño, del adolescente, de los jóvenes, del adulto mayor, de las personas con discapacidad, y de la familia que habita en							

	el Distrito							
21	Implementa, coordina y ejecuta el Programa del Vaso de Leche del distrito, y brindar a nombre de la municipalidad la asistencia técnica al Comité de Administración del Vaso de Leche.							
22	Fomenta la capacitación de los comedores populares y clubes de madres, respecto a la manipulación y preparación de los alimentos tal y como disponga la Ley y las normas municipales vigentes							
23	Promueve y Organiza campañas y talleres educativos, para orientar a la población del distrito sobre correcta crianza de animales domésticos, y evitar la proliferación de enfermedades transmisibles de animales a los humanos							
24	Promueve convenios y alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos y privados para la realización de eventos deportivos, juveniles y de lucha contra el consumo de drogas							
25	Propone, coordina y ejecuta la política de participación vecinal en el distrito, así también mantener la comunicación permanente con los vecinos en asuntos relacionados con el desarrollo y funcionamiento de la gestión municipal							
26	Orienta y apoya en los procesos electorales en materia de participación ciudadana y elección de los delegados de las organizaciones sociales del distrito.							
27	Presta apoyo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Proceso de implementación del Presupuesto Participativo							
28	Vela por la integridad de los bienes inmuebles públicos y privados en el ámbito Distrital							
29	Ejecuta las acciones de control, mejora y mantenimiento de la circulación terrestre, que permita garantizar la fluidez y seguridad del tránsito peatonal y vehicular.							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

05 de Mayo del 2022

Apellidos y nombre s del juez evaluador: Pacheco Sobarzo Eliana del Rosario

DNI: 10657596

Especialidad del evaluador: Magister en Gestión Pública

¹ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² **Pertinencia:** Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Eliana Del Rosario Pacheco Sobarzo
ABOGADA
Reg. CAL 45195

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTEDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CONTROL SIMULTÁNEO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹		Pertinencia ²		Relevancia ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Acción Simultánea							
1	El personal del sistema obtiene información sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.							
2	El personal del sistema analiza la información obtenida sobre las actividades materia de la acción simultánea a fin de elaborar y aprobar un plan.							
3	El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo							
4	El personal del sistema a cargo de la acción simultánea desarrolla los procedimientos contenidos en el plan.							
5	El personal del sistema durante el trabajo en equipo revisa hechos resultantes de actividades ejecutadas, relacionadas con la actividad materia de control.							
6	El personal del sistema a cargo de la acción simultánea elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.							
7	El personal del sistema emite un informe resultante de la acción simultánea al titular de la entidad y registrado en la unidad orgánica correspondiente.							
	Orientación de Oficio							
8	El personal del sistema a cargo del servicio reúne información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de la presencia de situaciones que ameriten realizar un control.							
9	El personal del sistema obtiene información a través de diversas fuentes con la finalidad de tomar conocimiento de situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.							

10	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la revisión y el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que ameriten realizar un control.						
11	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa el análisis de la información obtenida a fin de identificar situaciones que generen riesgo en la gestión de la entidad.						
12	El personal del sistema a cargo del servicio efectúa la comunica al Titular de la entidad las situaciones identificadas como riesgos de control.						
13	El personal del sistema comunica el resultado de la evaluación al Titular de la Entidad, de manera clara y concisa las situaciones que generen riesgo en la gestión de la Entidad.						
	Visita de Control						
14	El personal del sistema aprueba un sistema de trabajo que contenga la estrategia y procedimientos a ejecutar.						
15	El personal del sistema en la etapa de planificación consigna a los integrantes del equipo a cargo.						
16	El personal del sistema durante el trabajo en equipo planifica sobre la base de los objetivos y alcances.						
17	El personal del sistema a cargo de la visita de control desarrolla los procedimientos contenidos en el plan						
18	El personal del sistema durante el trabajo en equipo realiza la visita de control con la inspección, indagación, observación en el lugar donde se desarrolla los actos o hechos materia de visita						
19	El personal del sistema a cargo de la visita de control elabora el informe de la acción exponiendo de manera concreta y objetiva los hechos.						
20	El personal del sistema realiza el informe resultante de la visita de control y es registrado por la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI.						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

05 de Mayo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Pacheco Sobarzo Eliana del Rosario

DNI: 10657596

Especialidad del evaluador: Maestra en Gestión Pública



Mg. Eliana Del Rosario Pacheco Sobarzo
ABOGADA
Reg. CAL 45195

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HUAROMA VASQUEZ AUGUSTO MAGNO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La ejecución de las funciones de la gestión municipal repercute en el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022", cuyo autor es IBARRA ZEGARRA JORGE ANTONIO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HUAROMA VASQUEZ AUGUSTO MAGNO DNI: 32983025 ORCID 0000-0003-3335-6073	Firmado digitalmente por: AHUAROMAV el 16-08- 2022 11:20:48

Código documento Trilce: TRI - 0415323



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HUAROMA VASQUEZ AUGUSTO MAGNO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La ejecución de las funciones de la gestión municipal repercute en el control simultáneo en la Municipalidad de Lima, 2022", cuyo autor es IBARRA ZEGARRA JORGE ANTONIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HUAROMA VASQUEZ AUGUSTO MAGNO DNI: 32983025 ORCID: 0000-0003-3335-6073	Firmado electrónicamente por: AHUAROMAV el 16- 08-2022 11:20:48

Código documento Trilce: TRI - 0415323